

**COMUNICACIÓN INTERNA
GA- 374-2022**

PARA: Licenciada
Yajaira Handal Cárcamo
Oficial de Información Pública

DE: Abogada
Mary Delmi Hernandez Sánchez
Gerente Administrativa

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 01 de noviembre de 2022



.....
Tengo a bien dirigirme a Usted, para dar respuestas al Comunicación Interna **UT-SDE-075-**
del presente mes, donde solicita las órdenes y procesos llevados a cabo en el mes de octubre,
los cuales son enviado a su correo institucional; así mismo y por el momento no se está
realizando ninguna Licitación.

Sin otro particular,

Atentamente.

Cc: arch. mh



Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

CM-5DE-088.



República de Honduras

Impreso por: AURQUIA1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

01/11/2022 08:33:59

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 04/10/2022

Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA_CENTRAL

Unidad Ejecutora: 014 FOMENTO AL DESARROLLO Y A LA DEMOSTRACIÓN DE L

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01344

Compromiso 01

Devengado 01

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta	Importe
	Tipo Documento	Código Cuenta	
SUMINISTROS INDUSTRIALES SYMMAG S. DE R.L	RTN 05019008162231	00007 730138021	13,600.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento FACT FACTURA

Denominación 000-001-01-00012903 Secuencia 00012903 No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción 04/10/2022 Fecha de Vencimiento 04/10/22 Proceso de Compra No 1 Número de Documento 000-001-01-00012903 Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

SIGADE TRAMO:

BIP: TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
15	00	000	002	35100	0000		Productos Químicos	15,640.00	0.00	0.00
SON: QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA							TOTAL AFECTADO	15,640.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	2,040.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	13,600.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

PAGO DE LA FACTURA No. 000-001-01-00012903 POR LA COMPRA DE DOS GALONES DE ALCOHOL ETILICO ETANOL JT BAKER GRADO 98.9%, 02 GALONES Y 1 GALON DE ALCOHOL ISOPROPILICO JT BAKER GRADO 98.9% Y JABON LIQUIDO PARA LABORATORIO CONCENTRADO NEUTRO 2051 EXTRAN MA 02 NEUTRO (1) Y AGUA DESTILADA CONDUCTIVIDAD 30 GL SEGUN COMUNICACION INTERNA SNC 064-JULIO 2022.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1 TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Cuenta Origen/CUT 11101010008181 Nombre

Libreta 02900011103 Número de Cuenta

CUENTA / LIBRETA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Número de Libreta

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: MACOSTA15 Aprobado por: SAGUILAR37 Firmado por: MHERNANDEZ126

MARIA ISABEL ACOSTA LANZA SANDY SUYAPA AGUILAR CASTRO MARY DELMI HERNANDEZ SANCHEZ

Fecha y hora: 04/10/2022 07:42:15 Fecha y hora: 04/10/2022 09:47:10 Fecha y hora: 04/10/2022 12:08:39



República de Honduras

Impreso por: AURQUIA1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

01/11/2022 08:33:59

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	2,040.00	0.00
TOTAL		2,040.00	0.00



SUMINISTROS INDUSTRIALES SYMMAG S.R.L.

R.T.N. 05019008162231

FACTURA

COLONIA MATAMOROS CIRCUITO
GALLEGOS, CASA 901 TEGUCIGALPA M.C.

TEL/FAX. (504) 2236-7238
symmag@yahoo.com

BARRIO LEMPIRA 8 CALLE ENTRE 7

Y 8 AVENIDA S.O. LOCAL # 1 SPS

TEL/FAX. (504) 2550-2355
E MAIL: SYMMAG@YAHOO.COM

Factura No.: 000-001-01-00012903

Fecha: 29 / 09 / 2022

Codigo: 100743

DIRECCION:

CLIENTE:

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO E

TEGUCIGALPA OC.CM-SDE-088-2022

RTN:

08019999465525

Enviar:

Terminos: Credito

Dias

Vendedor: 03 SANDRA

Numero O/C:

88

Table with 6 columns: Codigo Producto, Descripcion del producto, Cantidad, Precio Unit., Desc. y Rebajas, Subtotal. Rows include items like EXTRAN MA 02, MERCK ETANOL ABSOLUTO P.A. EMS 2.5L, 2-PROPANOL 1L, and AGUA DESTILADA GALON.

UL

No. de Orden de Compra Exenta

Importe Exenta L. .00

No. de Constancia de Registro de Exonerados

Importe Exonerada L. .00

No. de Registro de SAG

Importe Gravado 15% L. 13,600.00

Importe Gravado 18% L. .00

Descuentos y Rebajas otorgados L. .00

IMPTO. 15%: L. 2,040.00

IMPTO. 18%: L. .00

TOTAL LPS: L. 15,640.00

QUINCE MIL SEIS CIENTOS CUARENTA CON 00/100

Consumidor Final

SI X NO

CAI

CE9C5E-493807-5B4AAA-A85433-1085EE-AD

RANGO AUTORIZADO

000-001-01-00012501. AL 000-001-01-00014000.

FECHA VENCE RANGO

2023/03/22

ORIGINAL: CLIENTE

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA!

Sandra Rojas





RECIBO

POR LPS. 15,640.00

RECIBIMOS DE: LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA LA CANTIDAD DE QUINCE MIL SEICIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON 00/100.

POR EL SUMINISTRO DE: **PRODUCTOS**, SEGÚN FACTURA # **000-001-01-00012903**.

TEGUCIGALPA, M.D.C. 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

POR SYMMAG: Lic. Sandra Reyes
IDENTIDAD: 1401-1975-00185





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-26953

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **SUMINISTROS INDUSTRIALES SYMMAG, S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **05019008162231**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-26953 en fecha 21/09/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25411489390 de fecha 20/09/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 21/09/2022 hasta 20/10/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-26953** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-53657

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **SUMINISTROS INDUSTRIALES SYMMAG, S. DE R.L.**
Con Registro Tributario Nacional: **05019008162231**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-53657 en fecha 04/07/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410572302 de fecha 04/07/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35741270896, presentada el 30/03/2022, la presente Constancia vence el 30/09/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-53657** o mediante el siguiente código QR:



1.-Proceso de compra No. **87**

2.-COMPROBANTE DE ENTREGA

3. Orden de Compra N°. CM-SDE-088-2022

5. Fecha: 29/9/2022

SYMMAG

4. Número de Factura: 12903

7. Tel. 2236-7238

8. Oficina Solicitante: SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

9.-

No.	A.-Descripción	B.-Unidad de medida	C.- Cantidad	D.-Precio Unitario	E.-Precio
					Total
1	ALCOHOL ETILICO ETANOL JT BAKER GRADO 98.9%, 2 GALONES	GALONES	2	1,400.00	2,800.00
2	ALCOHOL ISOPROPILICO JT BAKER GRADO 98.9%	GALONES	1	5,500.00	5,500.00
3	LABORATORIO CONCENTRADO NEUTRO 2.51 EXTRAN MA 02 NEUTRO	2.5 LITROS	1	2,600.00	2,600.00
4	AGUA DESTILADA CONDUCTIVIDAD <2uS7cm,30 GL	GALONES	30	90.00	2,700.00
					-
	F.-SUB-TOTAL				13,600.00
	G-15%ISV				2,040.00
	H.-TOTAL				15,640.00

10.-

A.- Nombre Recibido Conforme por	<i>Ronald Salgado</i>
B.-Cargo:	<i>Oficial Compras</i>



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Impreso por: JJIMENEZA

PROD

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

29/07/2022 10:11:24

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 29/07/2022	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico		Precompromiso	01344
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 014 FOMENTO AL DESARROLLO Y A LA DEMOSTRACIÓN DE L		Devengado	00
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
SUMINISTROS INDUSTRIALES SYMMAG S. DE R.L	RTN	05019008162231			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: ORDCOM ORDEN DE COMPRA

Denominación: 01

Fecha de Recepción: 29/07/2022

Fecha de Vencimiento: []

Proceso de Compra No: []

Número de Documento: CM-SDE-088-2022

Secuencia: []

No.Doc F01 Origen: []

Número de Adjudicación: []

Fecha Firma origen: []

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales Bienes de uso Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros

Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

Denominación: []

Denominación: []

SIGADE: []

BIP: []

CONVENIO: []

TRAMO: []

TIPO: []

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
15	00	000	002	35100	0000		Productos Químicos	15,640.00	0.00	0.00

SON: QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA	TOTAL AFECTADO	15,640.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

SOLICITUD DE ORDEN DE COMPRA No. CM-SDE-088-2022 POR LA COMPRA DE DOS GALONES DE ALCOHOL ETILICO ETANOL JT BAKER GRADO 98.9% 02 GALONES Y 1 GALON DE ALCOHOL ISOPROPILICO JT BAKER GRADO 98.9% Y JABON LIQUIDO PARA LABORATORIO CONCENTRADO NEUTRO 2051 EXTRAN MA 02 NEUTRO (1) Y AGUA DESTILADA CONDUTIVIDAD 30 GL SEGUN COMUNICACION INTERNA SNC 064-JULIO 2022.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: []

Cuenta Origen/CUT: []

Libreta: []

CUENTA / LIBRETA: []

Nombre: []

Número de Cuenta: []

Número de Libreta: []

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPTRAS

Verificado por: JJIMENEZA

Aprobado por: *J. J. Jimenez*

Fecha y hora: 29/07/2022 10:11:04

Fecha y hora: 1:26 pm



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
PREINTERVENCIÓN
 REVISADO POR Isabel A.
 FECHA 29-julio -2022



UE 14
 Frente 11

1.- ORDEN DE COMPRA No. CM-SDE-088-2022

A.-Dependencia GERENCIA ADMINISTRATIVA
 B.-Lugar TEGUCIGALPA M.D.C
 C.-Fecha 28-jul-22

3.-SEÑORES SUMINISTROS INDUSTRIALES SYMMAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4.-DIRECCION TEGUCIGALPA M.D.C

5.-TELEFONO TEL.2235-9950 RTN: 05019008162231

No.	A.-Descripcion	B. Objeto del Gasto	C.-Unidad	D.-Cantidad	E.-P. Unitario	F.-TOTAL
PRODUCTOS QUIMICOS		35100				
1	ALCOHOL ETILICO ETANOL JT BAKER GRADO 98.9%, 2 GALONES		GALONES	2	1,400.00	2,800.00
2	ALCOHOL ISOPROPILICO JT BAKER GRADO 98.9%		GALONES	1	5,500.00	5,500.00
3	JABON LIQUIDO PARA LABORATORIO CONCENTRADO NEUTRO 2.51 EXTRAN MA 02 NEUTRO		2.5 LITROS	1	2,600.00	2,600.00
4	AGUA DESTILADA CONDUCTIVIDAD <2u57cm,30 GL		GALONES	30	90.00	2,700.00
PRODUCTOS PARA EL SISTEMA DE CALIDAD						
G.-SUB- TOTAL						13,600.00
H.- DESCUENTO						
I.-15%IMPUESTO						2,040.00
J.-TOTAL						15,640.00

* Nos reservamos el derecho de devolver a costo, parte de los bienes en esta orden, si por cualquier motivo no son como se soliciten.

8.-ELABORADA [Signature]
 Nombre y Firma

REVISADO POR: [Signature]
 Comprador Publico Certificado

10.-REVISADA [Signature]
 Sub-Gerente Recursos y Materiales

11.-APROBADO POR: [Signature]
 Gerencia Administrativa



12.-Proceso de compra No. 87

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
 29 JUL 2022
 28 JUL 2022
 RECIBIDO POR: Isabel A.
 RECIBIDO POR: [Signature]
 HORA: 8:36 AM

1.-Proceso de Compra No. **87**

2.-RESUMEN DE COTIZACIONES NO. 86

Proceso de Reparación No. **87**

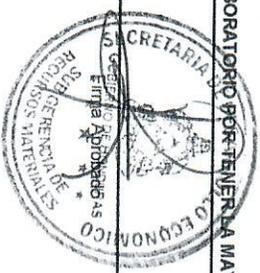
3.-Solicitado con la requisición No. SNC-064-JULIO 2022 de fecha: 28/7/2022

N°	A.-Artículo o Servicios	B.-Cantidad	C.-Unidad	SYM MAG		LABHOSPY S DE R.L. DE C.V.		AGROBIOTEK	
				E.-P. Unitario	F.-Total	E.-P. Unitario	F.-Total	E.-P. Unitario	F.-Total
1	ALCOHOL ETILICO ETANOL JT BAKER GRADO 98.9%, 2 GALONES	2	GALONES	1,400.00	2,800.00	202.00	404.00		
2	ALCOHOL ISOPROPILICO JT BAKER GRADO 98.9% JABON LIQUIDO PARA LABORATORIO CONCENTRADO NEUTRO 2.51 EXTRAN MA 02 NEUTRO	1	GALONES	5,500.00	5,500.00	498.00	498.00	NO TIENE EL PRODUCTO COMPLETO	
3		1	2.5 LITROS	2,600.00	2,600.00	80.00	80.00		2,200.00
4	AGUA DESTILADA CONDUCTIVIDAD <2uS7cm, 30 GL	30	GALONES	90.00	2,700.00	NO TIENE Y LOS PRODUCTOS NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO		110.00	3,300.00
	G.-SUB-TOTAL				13,600.00		982.00		5,500.00
	OTROS CARGOS								
	H.-15% I.S.V.				2,040.00		60.60		825.00
	I.-TOTAL				15,640.00		1,042.60		6,325.00

5.- Se adjudica a: **SYM MAG (SE LE HACE LA COMPRA A ESTE LABORATORIO POR TENER LA MAYORIA DE PRODUCTOS)**

6.-  Firma del Responsable

7.-



OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

CM-SDE-088

Fecha de Inicio:

05/07/2022

Fecha Max. de Recepción: Fecha Aprox. Adjudicación:

08/07/2022

08/07/2022

Fecha/Hora de Publicación:

05/07/2022 09:52 a.m.

Adjudicación:

28/07/2022 11:00 a.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
41116107	Controles de calidad, calibradores o normativas químicos	1	3	SUMINISTROS INDUSTRIALES SYMMAG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIMMAG S DE RL)	13,600.00	13,600.00	2,040.00	15,640.00

Nota: Solo este proveedor tiene la mayoría de productos
 Quiérens



MERCK - MILLIPORE - SIGMA ALDRICH - EPPENDORF - DWM - MP - MICROLOGICS - VWR
 EN TODO LOS CASOS DE APLICACIÓN DEL PRODUCTO EN LA INDUSTRIA DE LA QUIMICA Y FARMACIA

COTIZACION: 220726-3801

Fecha: 25/07/22
 ENVIADA A SECRETARIA DE
 DESARROLLO ECONOMICO
 Contacto: Ronald Salgado
 Vendedor: Sandra Reyes

RTN 05019008162231

TEG - Colonia Matamoros, Paseo la Campaña, Casa 901, Teg. F.M.
 SAN PEDRO SULA, Barrio Lempira, 8 Calle, 7-8 Avenida, S.O. Local Num. 1
 Tel: SPS +504 2550-2355 / 9584-4116 TEG: 2236-9950 / 9584-1443 9739-3636

Item No.	Descripción	Tiempo de entrega	Unidad de Medida	Marca	Número de Reorden	Cantidad			
						Solicitada	P. Unitario USD	Total USD	
ESTIMAMOS A CONTINUACION NUESTRA OFERTA:									
1	Acete de silicon 710 fluke de alta temperatura							L	-
2	Anticongelante WINTER BAN-100 (Contiene propilenglicol) 1 galon							L	-
3	Alcohol etílico Etanol, JT Baker, grado reactivo 98,9%, 2 galones OFRECEMOS: MERCK ETANOL ABSOLUTO P.A. EMSURE	20 DIAS	2,5 L	MERCK	1009832500	2	L 1.400,00	L	2.800,00
4	Alcohol Isopropílico JT Baker, grado reactivo 98,9%, 1 galon 2-Propanol ACS reagent, 299,5% Sinónimos: IPA, Isopropanol, Isopropanol, sec-Propyl alcohol, Isopropyl alcohol	60 DIAS	1 L	SIGMA ALDRICH	190764-1L	1	L 5.500,00	L	5.500,00
5	Jabon liquido para laboratorio, concentrado neutro, 2,5 l EXTRAN MA 02 NEUTRO	60-90 DIAS	2,5 L	MERCK	1075532500	1	L 2.600,00	L	2.600,00
6	Mezcla sulfocromica Bispack, 1 galon							L	-
7	Agua destilada conductividad < 2uS7cm, 30 galones AGUA DESTILADA GALON	INMEDIATA	GALON	SYMMAG	200553	30	L 90,00	L	2.700,00
	*****U L*****							L	-
DISPONIBILIDAD SEGUN INVENTARIO						Suman		L	13.600,00
EMITIR ORDEN DE COMPRA A NOMBRE DE SUMINISTROS IND SYMMAG						I.S.V. 15%			2.040,00
NUMERO DE CUENTA PARA DEPOSITOS						Transporte	NO APLICA		-
BANCO BAC # 730138021 / DE OCCIDENTE # 11-230 001387-6						TOTAL		L	15.640,00

IMPORTANTE: NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

DISPONIBILIDAD Y ENTREGA

VER DETALLES

Sandra Reyes
Realizada por: Sandra Reyes



LABHOSPY S DE R. L. DE C.V.

RTN 08019003253887 Cotización

AG00177 CT003

Cliente Secretaria de Desarrollo Economico
 Vendedor TIENDA /TGU
 Datos Cliente:

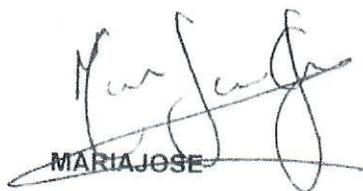
Oficina Principal
 Bo. La Moncada, 2da.
 Ave. 3ra. Calle
 Contiguo Escuela Estado
 Edificio Gomez Andino No.1009
 Tegucigalpa, M.D.C.
 Tel.: 504-2237-1624, 2237-5567

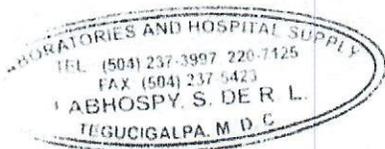
San Pedro Sula
 1era. Calle, 6ta. Ave. S.E. Barrio
 Concepcion, 1er. Nivel del Centro
 Comercial Santa Anita, Local No. 010
 Tel.2553-0099, 2552-9512, 2553-0100

Tegucigalpa Plaza San José
 Centro Comercial Plaza San José
 2do Nivel, Frente Materno Infantil
 Tel. 2239-5926, 2235-7125

TIPO	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DESC %	TOTAL
E	01246	ALCOHOL ETILICO 95%, GALON (C)	2.00	202.0000		404.00
E	03615	ALCOHOL ISOPROPILICO, GALON (C)	1.00	498.8000		498.80
E	02814	AGUA DESTILADA, GALON	30.00	80.0000		2.400.00

Cotización válida al **26/08/2022**


MARIA JOSE



ELABORADO POR:

ACEPTADO POR CLIENTE

Sub-Total:	L	3.302.80
Descuento y Rebajas:	L	0.00
Importe Exento:	L	3.302.80
Importe Gravado 15%:	L	0.00
15% I.S.V.:	L	0.00
Totales:	L	3.302.80

Notas: Hasta agotar existencia

CERTIFICADO DE ANÁLISIS

AGUA ULTRA PURA
Grado "Clinical Laboratory Reagent Water (CLRW)"

N° de certificado:	08-22
N° de lote:	22042022
Fecha de Elaboración:	20/04/2022
Fecha de Expiración:	19/10/2022
Temperatura de Almacén:	15 °C - 30 °C

Clasificación del agua de acuerdo a sus características fisicoquímicas y microbiológicas.

Parámetros Fisicoquímicos

	<u>Resultado</u>
Conductividad eléctrica ($\mu\text{S}/\text{cm}$ valor máximo a 25°C)	< 1.0 $\mu\text{S}/\text{cm}$
Resistividad ($\text{M}\Omega/\text{cm}$ a 25°C)	18.2 $\text{M}\Omega/\text{cm}$
pH a 25°C	8.8 Unidades de pH
Carbono Total Orgánico (TOC)	< 0.01 mg/L
Sodio	< 0.001 mg/L
Cloruro	< 0.001 mg/L
Sílice, SiO_2	< 0.05 mg/L

Parámetros Microbiológicos

	<u>Resultado</u>
Bacterias (UFC/ml)	< 1 UFC/ml

Proceso de purificación de agua basado en:

- Carbón Activado
- Adsorción, Catálisis
- Osmosis Inversa
- Intercambio iónico
- Recirculación
- Luz UV germicida (254 nm)

Cumple con especificaciones de Agua Tipo 1 del Clinical Laboratory Standards Institute (CLSI) a la salida del purificador.



Dra. Gabriela Padilla
 AgroBioTek Laboratorios

COTIZACIÓN

Ciente SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO...
 Direccion TEGUCIGALPA
 Solicita RONALDO SALGADO
 E mail
 Teléfono 9650-8122 Fax

Cotización # 00005307

Viernes, 8 Julio del 2022

Oferta válida hasta: **Sábado, 23 Julio del 2022**

Código	Cantidad	Descripción	Precio	Total
ABT-0002	30	AGUA DESIONIZADA, ULTRA PURA, ENTREGA INMEDIATA	110.00	L.3,300.00
VWR-0529	1	DETERGENTE AQUET LIBRE DE FOSFATO 4 LITROS, ENTREGA EN 6 A 8 SEMANAS	2,200.00	L.2,200.00
***** Ultima Linea *****				

Seis mil trescientos veinte y cinco con 00/100

Valor en Letras

Importe Exonerado	L.	0.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe ISV 15%	L.	5,500.00
Importe ISV 18%	L.	0.00
ISV 15%	L.	825.00
ISV 18%	L.	0.00
Total a Pagar	L.	6,325.00

Nota Importante: Para efectuar sus pagos con cheques estos deberan estar certificados a nombre de AgroBiotek Laboratorios S.de R.L.

KAREN CASTRO

ventas.tgu2@agrobiotek.co

08-07-2022 10:42:16



Bel-Art Products, a part of SP
 661 Route 23 South, Wayne, New Jersey 07470
 Tel: 973-694-0500 * Fax: 973-694-7199
www.sp-belart.com

CERTIFICATE OF ANALYSIS

This is to verify that all items noted below are in conformance with the Purchase Order Contract, drawings, specifications, and other applicable documentation; that all process certifications, material certifications, are on file at this or another Bel-Art facility and are available for review by the customer and or Government Representatives upon request.

Product #: 17094-0030 **Mfg. Date:** N/A **Lot #:** GENERAL

Description: Aquet, Detergent

Material: Polyglycol ether (contains Ethylene Oxide, 1,4 Dioxane and Ethoxylated Nonylphenol)
non-toxic and Phosphate free and aromatic

Dimensions: 1 Gallon Container

Other: Boiling point 200°C, there is no Shelf Life, if required, recommendation is approx.
3 years from date of receipt. MSDS available upon request.

Manufactured for: Bel-Art Products, a part of SP
2024 Broad Street Pocomoke City, MD 21851
An ISO-9001:2015 facility (certificate US19/819943409)
Made in the USA

Reviewed and Approved By:

Signature:



Printed Name: Nancy K. Trogani

Title: Technical Support Analyst



Ableware | Bel-Art | FTS | Genevoc | Hotpack | Hull | i-Dositecno | Service | VirTis | Wilmad-LabGlass



Mirna Hernandez

Para:

Leonel Muñoz

Jun 25 de jul a las 10:31 a.m.

**BUENOS DIAS ESTIMADO, SOLICITANDOLE
COTIZACION DEL SIGUIENTE PRODUCTO ME PODRIA
INDICAR SI USTEDES VENDEN DE ELLOS LE ADJUNTO
CUADRO DE SOLICITUD**

GRACIAS A LA ESPERA

**MIRNA HERMANDEZ
Oficial de Compras
Subgerencia de Recursos Materiales
Secretaria de Desarrollo Economico**

Mostrar mensaje original

PRODUCTO...pdf

100 KB



leonel.munoz@lat

Para:

'Mirna Hernandez
Ramos'

Jun 25 de jul a las 10:52 a.m.

Buen día estimada Mirna,

Espero este bien, gracias por su comunicación, lo siento no vendemos los productos solicitados.

Le puedo sugerir un posible proveedor. Melissa
Macías inversiohastmactm@gmail.com

Saludos,

Leonel M.

[Mostrar mensaje original](#)

COMUNICACIÓN INTERNA
SNC- 064-Julio-2022

PARA: Lic. **MARY DELMI HERNANDEZ**
Gerente Administrativo
Secretaria de Desarrollo Económico

DE: Ing. **JOSE ANTONIO MARTÍNEZ**
Encargado de la Coordinación del Sistema Nacional de la Calidad

ASUNTO: **Solicitud Compra Productos Químicos**

FECHA: **01 de julio 2022**



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en ocasión de solicitarle la compra de Productos Químicos necesarios en los Laboratorios de Volumen, Temperatura, y Humedad Relativa, para brindar el servicio de calibración a laboratorios Clínicos, Plantas procesadoras de lácteos, Plantas procesadores de cárnicos y camarones en el país.

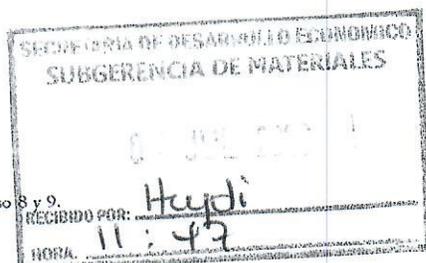
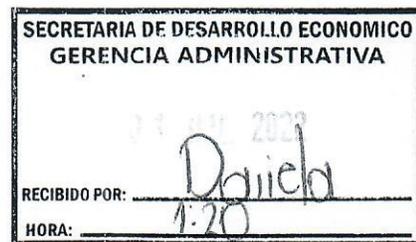
Dicha gestión es de vital importancia para el funcionamiento del Laboratorio del Centro Hondureño de Metrología (CEHM) como organismo referente nacional en tema de mediciones.

Adjunto a este documento encontrara las especificaciones para realizar la adquisición de los Productos Químicos. Previo a la compra se solicita el visto bueno del Ing. Efraín Paz Coordinador Técnico del CEHM, ya que son químicos que tienen características específicas para su correcto uso en el laboratorio.

Agradeciendo la atención que la presente le merezca, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración.

Atentamente,

Cc/. Archivo SNC.





RG: Adquisición de servicios y suministros

RG-05

Versión 03

Elaborado por:
Wendy Chinchilla

Revisado por:
Efraín Paz

Aprobado por:
Efraín Paz

Fecha: 2014-01-30

Página 1 de 2

Área: Lab Volumen

Fecha: 2022-05-04

Solicitud No: 038

Solicita: Madelin Cóceres

Responsable de área: (Firma)

Mad MCO

Descripción del bien o servicio

(Describir el bien o servicio de la forma más detallada posible)

Descripción del bien o servicio	Cantidad
• Aceite de silicón 710 FLUKE de alta temperatura (40 a 288) °C	1 galón
• Anticongelante WINTER BAN -100 (contiene propilenglicol)	1 galón
• Alcohol etílico (Etanol) JT Baker, grado reactivo 98.9%	2 galones
• Alcohol isopropílico JT Baker, grado reactivo 98.9%	1 galón
• Jabón líquido para laboratorio, concentrado y neutro.	2,5 litros
• Mezcla sulfocrómica Biopack	1 galón
• Agua destilada (conductividad < 2uS/cm)	30 galones

Tipo de compra: Rutinaria Primera vez

Sitios web sugeridos de búsqueda o posibles proveedores (teléfonos):

Labtech Tel: 2553-4894 - 3296-8615

Symmag, Tel 2236-9950 / 9584-1443

Flores y Flores Ingeniería. Tel. 2556-9755

Monto estimado: L. 86,000.00

Aprobación técnica

Aprueba postpone	/rechaza/			
Coord. técnica	<u>[Firma]</u>	<u>Efraín Paz</u>	<u>[Firma]</u>	<u>2022-05-04</u>
		Nombre	Firma	Fecha

Observaciones:

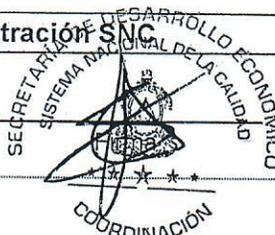
Aprobación administración SNC

Aprueba en administración SNC	<u>Jose Antonio Martinez</u>	<u>19/05/2022</u>
	Nombre	Fecha

Observaciones:

Revisión y recepción de la compra

Bien o servicio/ cantidad	¿Cumple o no los requisitos? / observaciones	Recibe/fecha



ACUERDO MINISTERIAL No. 062-2022

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONSIDERANDO: Que el Artículo 321 de la Constitución de la República manda: "Los Servidores de Estado no tiene más facultades que las que expresamente les confiere la Ley. Todo acto que ejecuten fuera de la Ley es nulo e implica responsabilidad"

CONSIDERANDO: Que corresponde a los Secretarios de Estado las atribuciones comunes previstas en la Constitución de la República y en la Ley; asimismo les corresponde el conocimiento y resolución de los asuntos del ramo.

CONSIDERANDO: El superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones para asuntos concretos, siempre que la competencia sea atribuida genéricamente al ramo de la Administración de que forma parte el superior y el inferior.

CONSIDERANDO: El acto de delegación, además de indicar el órgano delegante, el objeto de la delegación y el órgano delegado podrá contener instrucciones obligatorias para este en materia procedimental.

POR TANTO.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico en uso de las facultades que esta investido y de conformidad al Artículo 321 de la Constitución de la República, Artículos 7, 36 numerales 8 y 19, 116, 118 y 122 de la Ley General de Administración Pública 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar temporalmente a la Ingeniera HEYDI VANESSA REYES ROMERO, Asistente Ejecutivo nombrada mediante Acuerdo No. 117-2022 de fecha 29 de diciembre del 2021; como encargada de Sugerencia de Recursos Materiales, para que pueda realizar todas las funciones relacionadas a dicha Subgerencia, efectivo a partir del 18 de julio al 19 de agosto del 2022; lo anterior, en virtud de cubrir las vacaciones del subgerente a cargo.

SEGUNDO: El presente Acuerdo debe ser publicado en el Diario Oficial la "GACETA"

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los veinte (20) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MELVIN ENRIQUE REDONDO

Subsecretario de Estado en el Despacho de Integración Económica y
Comercio Exterior delegado mediante Acuerdo No. 022-2022

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA
Secretario General

CM-SPE-107-2022



República de Honduras

Impreso por: AURQUIA1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

01/11/2022 08:34:43

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 10/10/2022

Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA Central

Unidad Ejecutora: 003 GERENCIA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01530

Compromiso 01

Devengado 01

Secuencia 00

Operaciones

Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social: FLORISTERIA RINA, S. DE R.L. DE C.V.

Tipo	No de Documento	Código	Banco y Cuenta	Importe
RTN	08019001212403	00012	11-401-014218-1	1,600.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACT FACTURA

Fecha de Recepción: 10/10/2022 Fecha de Vencimiento: 10/10/22

Denominación: 1 Proceso de Compra No

Número de Documento: 000-001-01-00026081

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Número de Adjudicación: Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales

Servicios Profesionales y Técnicos

Bienes y Servicios

Bienes de uso

Construcciones

Deuda Pública

Transferencias

Otros

Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES: Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución

SIGADE Denominación

BIP: Denominación

CONVENIO: TRAMO: TIPO:

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
01	00	000	003	29100	0000		Ceremonial y Protocolo	1,840.00	0.00	0.00

SON: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA

TOTAL AFECTADO	1,840.00	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	240.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	1,600.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

PAGO DE LA FACTURA No. 000-001-01-0002608, EN CONCEPTO DE COMPRA DE ARREGLO FLORAL CORONA TRIPODE, QUE SERA COLOCADO EN LA ESTATUA DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN EN LA PLAZA CIVICA EL DIA MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT: 11101010006181

Libreta: 02900011204

CUENTA / LIBRETA: FONDOS PROPIOS SDE

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: KMALDONADO4 KEVYN OSMAN MALDONADO ALMENDARES

Fecha y hora: 10/10/2022 08:44:32

Aprobado por: SAGUILAR37 SANDY SUYAPA AGUILAR CASTRO

Fecha y hora: 10/10/2022 10:34:24

Firmado por: MHERNANDEZ126 MARY DELMI HERNANDEZ SANCHEZ

Fecha y hora: 10/10/2022 16:16:12



República de Honduras

Impreso por: AURQUIA1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

01/11/2022 08:34:43

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	240.00	0.00
TOTAL		240.00	0.00



FLORISTERÍA RINA

Col. Parcatagua, Monseñor Agustín Homach
 2 cuadras y media de Iglesia Medalla Milagrosa,
 Casa #3811, Francisco Morazán D.C.
 Tel.: +504 2238-0788 / 9978-2383
 R.T.N. 08019001212403
 Facebook: Floristería Rina
 e-mail: floristeriarina@gmail.com

CAI AC9F6B-3FA119-9D4881-F6DBA2-8DC522-3C

FACTURA 000-001-01-00026081

Día 14 Mes Sept Año 22
 R.T.N. _____

Cliente: Secretaría de Desarrollo Económico
 Dirección: _____ Teléfono: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS/REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
1	corona	1600		1600

N° Correlativo de orden de compra exenta		TOTAL L.	IMPORTE EXONERADO L.
N° Correlativo de constancia de registro exonerado		FECHA LIMITE EMISION 22/02/2023	IMPORTE EXENTO L.
N° identificativo del registro de la SAG			IMPORTE GRAVADO 15% L. <u>1600</u>
			IMPORTE GRAVADO 18% L. <u>240</u>
			15% IMP. S/V L.
			18% IMP. S/V L.
			TOTAL A PAGAR L. <u>1840</u>

Valor en Letras: mil ochocientos
cuarenta y
cinco para
el
total
 Firma _____



RANGO AUTORIZADO 000-001-01-00026081 AL 000-001-01-00026950

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

ORIGINAL: CLIENTE 1ª COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR 2ª COPIA: CONTABILIDAD

C.I. INVERSIONES TEL.: 3833-4246 R.T.N. 0801197801664 CERTIFICADO: 9231-21-10500-71



RECIBO

No. 000299

R.T.N.: 08019001212403

floristeriarina@gmail.com // Facebook: Floristeria Rina

www.floristeriarina.com

DIÁ	MES	AÑO
14	Sept	22

Recibí de: L. [Signature] 1840
Lempiras: miocientos cuarenta

valor de la Factura:

Abono:

Saldo Actual:



Inversiones Rina S de R.L. de C.V.
Col. Parcatagua, Monseñor Agustín Homach 2 ½ de Iglesia Medalla Milagrosa
Francisco Morazán D.C. Tel.: +504 2238-0788 / 9978-2383



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-22945

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES RINA S. DE R.L DE C.V**
Con Registro Tributario Nacional: **08019001212403**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-22945 en fecha 15/08/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25411113831 de fecha 15/08/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.
ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA la SOLVENCIA FISCAL** al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 15/08/2022 hasta 13/09/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-22945** o mediante el siguiente código QR:



1.-Proceso de compra No. **106**

2.-COMPROBANTE DE ENTREGA

3. Orden de Compra N°. CM-SDE-1072022

5. Fecha: 9/8/2022

FLORESTERIA RINA

4. Número de Factura: 26081

7. Tel. 9978-2383

8. Oficina Solicitante: UNIDAD DE MODERNIZACION

9.-

No.	A.-Descripción	B.-Unidad de medida	C.- Cantidad	D.-Precio Unitario	E.-Precio
					Total
1	ARREGLO FLORAL CORONA TRIPODE QUE SERA ACOLOCADO EN LA ESTATUA DEL GENERAL MORAZAN EN LA PLAZA CIVICA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE 2022		1	1,600.00	1,600.00
					-
					-
					-
	F.-SUB-TOTAL				1,600.00
	G.-15%ISV				240.00
	H.-TOTAL				1,840.00

10.-

A.- Nombre Recibido Conforme por	Ronal Salgado
B.-Cargo:	Oficial Compras



República de Honduras

Impreso por: KMALDONADO4

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

31/08/2022 15:01:51

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 31/08/2022

Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 003 GERENCIA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso	01530
Compromiso	01
Devengado	00
Secuencia	00
Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social

FLORISTERIA RINA, S. DE R.L. DE C.V.

Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
Tipo	Documento	Código	Cuenta	
RTN	08019001212403			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento ORDCOM ORDEN DE COMPRA

CM-SDE-107-2022

Número de Documento

Secuencia

No.Doc F01 Origen

31/08/2022

Denominación

1

Número de Adjudicación

Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales

Bienes de uso

Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos

Construcciones

Otros

Bienes y Servicios

Deuda Pública

Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES :

Anticipos

Deuda Pública

Devoluciones

Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 12 Recursos Propios

ORGANISMO FINANCIADOR: 99 Misma Institución

Denominación

Denominación

SIGADE

TRAMO:

BIP:

TIPO:

CONVENIO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
01	00	000	003	29100	0000		Ceremonial y Protocolo	1,840.00	0.00	0.00

SON: MIL OCHOCIENTOS CUARENTA

TOTAL AFECTADO	1,840.00	0.00	0.00
TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
PRECOMPROMISO REALIZADO SEGUN ORDEN DE COMPRA No. CM-SDE-107-2022, PARA LA COMPRA DE ARREGLO FLORAL CORONA TRIPODE, QUE SERA COLOCADO EN LA ESTATUA DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN EN LA PLAZA CIVICA EL DIA MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco:

Cuenta Origen/CUT

Libreta

CUENTA / LIBRETA

Nombre

Número de Cuenta

Número de Libreta

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: KMALDONADO4
KEVYN OSMAN MALDONADO ALMENDARES

Aprobado por:

Fecha y hora:

Jeyo 1/09/2022
10:27



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
PREINTERVENCIÓN
REVISADO POR Isabel G.
FECHA 30/ agosto 2022

1.- ORDEN DE COMPRA No. CM-SDE-107-2022

3,12

A.-Dependencia	GERENCIA ADMINISTRATIVA
B.-Lugar	TEGUCIGALPA M.D.C
C.-Fecha	29-ago-22
3.-SEÑORES	FLORESTERIA RINA
4.-DIRECCION	TEGUCIGALPA M.D.C
5.-TELEFONO	TEL. 2235-0788 RTN: 08019001212403

No.	A.-Descripcion	B. Objeto del Gasto	C.-Unidad	D.-Cantidad	E.-P. Unitario	F.-TOTAL
	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	29100				
1	ARREGLO FLORAL CORONA TRIPODE, QUE SERA COLOCADO EN LA ESTATUA DEL GENERAL FRANCISCO MORAZAN EN LA PAZA CIVICA EL DIA MIERCOLES 14 DE SEPTIEMBRE A LAS 11:00 a.m.			1	1,600.00	1,600.00
G.-SUB- TOTAL						1,600.00
H.- DESCUENTO		UNIDAD DE MODERNIZACION / GERENCIA ADMINISTRATIVA				
I.-15%IMPUESTO						240.00
J. -TOTAL						1,840.00

* Nos reservamos el derecho de devolver a costo, parte de los bienes en esta orden, si por cualquier motivo no son como se soliciten.

8.-ELABORADA P: [Firma]
Nombre y Firma

10.-REVISADA PC
Sub-Gerente Recursos y Materiales

REVISADO POR: [Firma]
Comprador Publico Certificado

11.-APROBADO POR: [Firma]
Gerencia Administrativa

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
30 AGO 2022
RECIBIDO POR: Isabel G.
PURA: [Firma]

12.-Proceso de compra No. 106

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

CM-SDE-107-2022

Fecha de Inicio:

26/08/2022

Fecha Max. de Recepción: Fecha Aprox. Adjudicación:

29/08/2022

29/08/2022

Fecha/Hora de Publicación:

26/08/2022 11:24 a.m.

Adjudicación:

29/08/2022 08:27 a.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
10161707	Arreglo de flores cortadas	1	3	Floristeria Rina	1,600.00	1,600.00	240.00	1,840.0

REVISADO 30 AGO 2022



Floristeria Rina

COTIZACIÓN

Col. Parcatagua, Monseñor Agustín Homanch 2 cuerdas y media
 de la iglesia Medalla Milagrosa Francisco Morazán D.C. Tel: +504
 2238-0788 / 9978-2383 R.T.N. 08019001212403 facebook:
 Floristería Rina www.floristeriarina.com,
 email: floristeriarina@gmail.com

FECHA: 26/8/2022

CLIENTE: Secretaria de Desarrollo Economico

Item	Descripción	Cant.	Precio Uni.	Sub Total
1	corona con tripode	1	L.1,600.00	L.1,600.00
Subtotal				L.1,600.00
ISV				240
Total				L.1,840.00

NUEVA FACTURA

Correo Electronico
floristeriarina@gmail.com

Gabriela Chavarria
 Gabriela Chavarria
 Gerente general
 Floristeria Rina



Floristeria Rina

COTIZACIÓN

Col. Percepetua, Monseñor Agustín Homanch 2 cuadras y media
de la iglesia Medalla Milagrosa Francisco Morazán D.C. Tel: +504
2238-0788 / 9978-2383 R.T.N. 08018001212403 facebook:
Floristeria Rina www.floristeriarina.com,
email.floristeriarina@gmail.com

FECHA: 28/8/2022

CLIENTE: Secretaria de Desarrollo Economico

Item	Descripción	Cant.	Precio Uni.	Sub Total
1	corona con trípode	1	L.1,600.00	L.1,600.00
NUEVA FACTURA				Subtotal L.1,600.00
				ISV 240
				Total L.1,840.00

Correo Electronico
floristeriarina@gmail.com



PDF Scanned with
MOBILE SCANNER

REVISADO 28 AGO 2022

FLORISTERIA CIRCULO H

2a Ave. Calle Real Casa
#539 Comayagüela D.C
Honduras C.A.
RTN 0801-1980-11721-4

correosfloristeriacirculoh@hotmail.es
Facebook-Floristeria Circulo H
Cel 32957954,89891956,98574569
Teléfonos: 2222-0082/2222-
2050/22207115

COTIZACION

Tegucigalpa M.D.C. 26 Agosto 2022
Sres. Secretaria de Desarrollo Económico

Por medio de la presente estamos cotizando para ustedes lo siguiente:
Un arreglo floral tipo corona en trípode a lps.2,500.00 más el 15% de
impuesto Lps.375.00.00 total Lps.2,875.00

Atentamente



Rosa Lastenia Bueso Carias

Gerente Propietaria



FLORISTERIA
Monteflor

Event & Wedding
PLANNERS

Cotización

Lourdes Muñoz

Fecha: 26 de agosto del 2022

(504) 98767184

atencionalcliente@monteflorhon.com

Secretaria de desarrollo económico

RTN: 08019999465525

Ítem	Producto	Canti dad	Total
1	Luz eterna(f-28)	1	L.4,347.82
	Sub-total		L.4,347.82
	Impuesto	15%	L652.18
	Total		L.5,000.00

Se suscribe.

M.D.E. Lourdes Muñoz
Floristería Monteflor.

REVISADO 30 AGO 2022



REVISADO 3 0 AGO 2022

x

Atención / Atender solicitud



COMUNICACIÓN INTERNA
UDEM-CI-045-2022

PARA: Licenciada
MARY DELMI HERNANDEZ SANCHEZ
Gerente Administrativa
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)

DE: Licenciada
BESSY YAMILETH CASTRO
Directora de Modernización



FECHA: 26 de Agosto del 2022

ASUNTO: Solicitud de arreglo floral, para el 14 de septiembre del 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de hacer de su conocimiento que en fecha 23 de agosto del 2022 esta Unidad recibió una copia del Oficio 1182-DSE-2022 remitido por la Secretaría de Educación a los Secretarios de Estado, mediante el cual solicitan una ofrenda floral con trípode la cual deberá ser colocada en la estatua ecuestre del General Morazán en la plaza cívica General Francisco Morazán el miércoles 14 de septiembre del presente a las 11:00 am.

En ese sentido, se solicita de su apoyo con las gestiones correspondientes, para cumplir con lo solicitado por la Secretaría de Educación, todo lo anterior en el marco del 201 aniversario y celebración de fiestas patrias de Honduras.

Se adjunta copia del Oficio 1182-DSE-2022

De antemano agradecemos su apoyo,

CC.: Ingeniero **PEDRO BARQUERO**, Secretario de Estado-Secretaría de Desarrollo Económico
CC: Licenciado **MELVIN REDONDO** Subsecretario de Estado de Integración Económica y Comercio Exterior

Handwritten signature and date 26/08/2022

REVISADO 3 0 AGO 2022

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
26 AGO 2022
RECIBIDO POR: Daniela
HORA: 9:58

Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

Ove lo pasele a Modernización



H Educación

Gobierno de la República

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de agosto del 2022

Oficio No. 1182-DSE-2022

Estimados (as)
SECRETARIOS (AS) DE ESTADO
Sus Despachos

Reciban un cordial y fraterno saludo, de igual manera deseándole éxitos en sus delicadas funciones me dirijo a ustedes de la siguiente manera.

En el mes de septiembre se conmemora el 201 aniversario y celebración de las Fiestas Patrias de Honduras con una serie de eventos orientados a exaltar los valores, el patriotismo y la identidad nacional, involucrando a todos los sectores que conforman la hondureñidad. Entre estos eventos se contempla la Conmemoración de la Muerte del General Francisco Morazán Quezada, el día 14 de septiembre.

Para dar mayor realce a este evento, muy respetuosamente se solicita su colaboración para que, en nombre de su Institución, se coloque ofrenda floral, con trípode, en la estatua ecuestre del General Morazán en la Plaza Cívica General Francisco Morazán, el día miércoles, 14 de septiembre, a las 11:00 a.m. Este arreglo debe ser entregado por el titular y otro representante de esa entidad.

Adicionalmente, se le solicita una breve reseña de la Institución para ser leída por el maestro de ceremonia al momento de colocar la ofrenda floral.

Para obtener mayor información le proporcionamos los teléfonos y dirección electrónica para despejar o hacer las consultas que gusten a los correos: gobermanza@se.gob.hn hector.lopez@se.gob.hn belkis.andino@se.gob.hn con los señores Lic. Héctor López Coordinador de Proyectos Cívicos: 9961-5052 y Belkis Andino Asistente Administrativo 9803- 8157.

Sin otro particular me suscribo de Ustedes con muestras de elevada consideración y estima.

Atentamente,

REVISADO 3 0 AGO 2022

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENCIA ADMINISTRATIVA

23 AGO 2022

RECIBIDO POR: Daniel

HORA: 10:45

[Signature]

DES-PACHO MINISTERIAL
HONDURAS
SECRETARIO DE ESTADO
EN EL DESPACHO
DE EDUCACION

PROFESOR DANIEL ENRIQUE ESPONDA VERASQUEZ
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

- Subsecretaría de Servicios Educativos
- Unidad de Proyectos Cívicos
- Archivo

UNIDAD DE MODERNIZACIÓN

Recibi copia

23 AGO 2022

RECIBIDO

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
DESPACHO DEL SEÑOR MINISTRO

RECIBIDO POR: [Signature]

HORA: 10:30 AM

FECHA: 23/08/2022

CM-SRE, 112



República de Honduras

Impreso por: AURQUIA1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

27/10/2022 10:50:08

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central	Fecha Elaboración: 17/10/2022	DOCUMENTOS DE:	
Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico		Precompromiso	01690
Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL		Compromiso	01
Unidad Ejecutora: 009 NEGOCIACION E IMPLEMENTACION DE LA INTEGRACION		Devengado	01
		Secuencia	00
		Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA, S.A. DE C.V.	RTN	08019995320455	00012	11-402-006411-6	5,560.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO		FACTURA		9336	
Tipo de documento FACT		Denominación		Número de Documento	Secuencia
17/10/2022	17/10/22	1			No.Doc F01 Origen
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Adjudicación	Fecha Firma origen	

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional	Denominación	SIGADE	TRAMO:
ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo	Denominación	BIP:	TIPO:
		CONVENIO:	

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE					
12	00	000	002	39600	0000		Repuestos y Accesorios	6,394.00	0.00	0.00	
SON: SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO								TOTAL AFECTADO	6,394.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	834.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	5,560.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION PAGO DE LA FACTURA No. 000-003-01-00009336, POR LA COMPRA DE UPS INTELIGENTE 2000VA/1200W, 8 SALIDAS LCD TACTIL, TORRE-120V, TIPO DE ENTRADA NEMA 5-20P-TIPO SALIDA 8 XNEMA 5-15R GARANTIA 3 AÑOS.	CUENTAS BANCARIAS Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL Nombre: 11101010006181 Número de Cuenta: 02900011163 Número de Libreta: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
--	---	--

MONEDA: Código: HNL Descripción: LEMPIRAS

Verificado por: YPINTO32 YAJAIRA DECIRE PINTO SIERRA	Aprobado por: SAGUILAR37 SANDY SUYAPA AGUILAR CASTRO	Firmado por: MHERNANDEZ126 MARY DELMI HERNANDEZ SANCHEZ
Fecha y hora: 17/10/2022 14:16:57	Fecha y hora: 17/10/2022 14:32:12	Fecha y hora: 17/10/2022 16:30:44

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	834.00
TOTAL		834.00
		0.00



CENTROMATIC S.A.

Tecnología y Automatización en su Oficina

CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINA, S. A. DE C. V.
TEGUCIGALPA, M. D. C., EDIFICIO LISBOA N.º 1421, BLVD, SUYAPA
TELS: (504) 2232-1190, 2231-1728, FAX: (504) 2232-6555
SAN PEDRO SULA: TEL.: 2552-0912, CEL.: 3192-0370,
E-mail: centromaticsa@centromatic.hn

R. T. N. 08019995320455

CAI : B8BF9E-EDB3C9-DA4981-98C6E5-8A2311-B8
Rango Autorizado : 000-003-01-00009001 a 000-003-01-00010500
Fecha Límite de Emisión : 22/08/2023

FACTURA

000-003-01-00009336

Fecha de factura: 11/octubre/2022

Forma de Pago : CREDITO A 30 DIAS

Vendedor : NILSON VELASQUEZ

Cliente **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS
DESPACHOS DE DESARROLLO**

R.T.N. 08019999465525

Orden de Compra: CM-SDE-112-2022

Artículos

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Total
SL-2001UL	FORZA UPS SL-2001UL 2000VA/1200W 120V 8OUTLETS	1	5,560.00		5,560.00

GARANTÍA 36 MESES

**NÚMERO DE SERIE
211272500931**



CANTIDAD EN LETRAS: SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON CERO CENTAVOS

Nº DE ORDEN DE COMPRA EXENTA: _____

Nº CONSTANCIA DE REGISTRO DE EXONERACIÓN: _____

Nº REGISTRO DE LA S. A. G.: _____

NOTA: NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES LOS SUMINISTROS NO GOZAN DE GARANTÍA 30 DIAS DE CRÉDITO DESPUES DE ESTE PLAZO SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS

Resumen

DESC. Y REB. OTORG.	L.	0.00
IMPORTE EXONERADO	L.	0.00
IMPORTE EXENTO	L.	0.00
IMPORTE GRAV. 15%	L.	5,560.00
IMPORTE GRAV. 18%	L.	0.00
IMPORTE TOTAL	L.	834.00
IMPORTE TOTAL	L.	0.00
IMPORTE TOTAL	L.	6,394.00



Recibí Producto : _____

Fecha : _____

Facturado por : _____

Nombre Completo : _____

Teléfono : _____

Original - Cliente

Copias - Crédito y Obligado Tributario Emisor



KYOCERA

FORZA

Canon

FORTINET.



KONICA MINOLTA

SERVIDORES, COMPUTADORAS, FOTOCOPIADORAS, UPS, ANTIVIRUS, SUMINISTROS Y SOPORTE TÉCNICO.



CENTROMATIC S.A.

Tecnología y Automatización en su Oficina

Recibo por:

L.

6,394.00

Recibimos de:

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

La Cantidad de:

**SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA
Y CUATRO LEMPIRAS CON 00/100**

Concepto:

**PAGO DE FACTURAS : 000-003-01-
00009336**

Fecha:

11 DE OCTUBRE 2022



FIRMA

KARLA NAVARRO

NUMERO DE ID:0801-1966-05094

RTN 08019995320455



CENTROMATIC S.A.
Tecnología y Automatización en su Oficina

Orden de Salida OH-22-004550

Fecha de salida 11/10/2022

Información del cliente:

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
DESARROLLO ECONOMICO

RTN: 08019999465525

Artículos

Ref.	Descripción	Uds.
SL-2001UL	FORZA UPS SL-2001UL 2000VA/1200W 120V 8OUTLETS	1

Recibió Depto. Técnico para Instalación

Revisado por Ventas Cliente

Autorizada Administración

Condiciones



CERTIFICADO DE GARANTIA DE EQUIPO

Lo felicitamos por haber adquirido un producto distribuido por nuestra empresa CENTROMATIC S.A. de C.V. Esperamos que esté satisfecho con ello y no tenga ningún problema, sin embargo, reconocemos que todo producto electrónico, aunque ha sido revisado por el fabricante, puede fallar y es por esa razón que le facilitamos una GARANTIA DE EQUIPO. La sociedad denominada CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA (CENTROMATIC) S.A. de C.V. por el presente documento se extiende al CLIENTE:

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

CERTIFICADO DE GARANTIA DE EQUIPO: sobre el artículo que se describe:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	CODIGO	No DE SERIE	MESES
	01	FORZA UPS SL-2001UL 2000VA/1200W 120V 8OUTLETS	9830210887	211272500931	36

PRIMERA: CENTROMATIC se compromete a suministrar los repuestos y la mano de obra que sea necesaria, cuando exista defecto de fábrica o cualquier falla que ocurra por el uso normal y adecuado del aparato, dentro del periodo de la Garantía.

SEGUNDA: El periodo de Garantía será según cotización, contados a partir de la fecha de recepción de equipo, los equipos Fortinet con licencias vigentes cuentan con garantía del fabricante y gestionarán de forma directa las solicitudes de soporte mediante tickets en la plataforma de Fortinet. En los casos que se haya incluido servicios anuales por parte de Centromatic se contabilizarán las horas. En cualquiera de los casos el cliente cubre los fletes de envío y retorno del equipo del fabricante.

TERCERA: Esta Garantía protege el bien adquirido y descrito en el preámbulo de este Certificado de Garantía y mientras los sellos del equipo estén intactos; tendrá vigencia desde la fecha de la recepción del equipo hasta que se cumpla el término establecido en el numeral segundo de este Certificado de Garantía. En caso de que los equipos no sean fotocopiadoras, impresoras y duplicadoras, cubre fallas en la fabricación del producto, las cuales serán objeto de revisión por parte del Departamento Técnico de CENTROMATIC y si no se resolvieran dichas fallas se reemplazaran las piezas defectuosas por piezas nuevas. En el caso de Proyectoros, se establecen los periodos de garantía del fabricante en cuanto a Lámparas (6 meses limitada) y Accesorios (90 días limitada).

Cualquier pieza o equipo que sean reemplazados, serán devueltas a CENTROMATIC, las piezas nuevas pasarán a ser propiedad del CLIENTE. En el caso de fotocopiadoras, Impresoras y duplicadoras nuevas, los repuestos consumibles solo se reemplazan si han durado menos del 25% de la indicada por el fabricante a una Cobertura de 6% de impresiones o copias, esta aplicara un máximo de 2 ocasiones por el mismo repuesto. En el caso de Fotocopiadoras usadas se reemplaza cualquier repuesto consumible excepto tóner durante las primeras cinco mil (5,000) copias/impresiones o en el primer mes según el que llegue primero.

A partir de las cinco mil (5,000) copias/impresiones en adelante, si acaso no se han reemplazado un repuesto consumible se cubre la garantía un máximo de 1(una) ocasión para El mismo repuesto en caso que la duración haya sido menor al 25% siendo nuevo. Siempre para equipo usado no cubre tarjetas electrónicas, motores y bandejas. El limite gratuito de visitas técnicas es de diez (10) en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

CUARTA: Para hacer efectiva la Garantía deberá presentarse este Certificado de Garantía que se acompaña con la entrega del equipo. Esta Garantía está disponible para su uso en Tegucigalpa o San Pedro Sula, para instalaciones afuera de estos centros CENTROMATIC hará cargos adicionales por el traslado de sus recursos.

QUINTA: Esta Garantía no tendrá valor, si sufre modificación por parte del cliente o cualquier empleado, agente, técnico o distribuidor de CENTROMATIC.

SEXTA: Constituye un derecho del CLIENTE, obtener o recibir instrucciones, de parte del vendedor y por un máximo de dos horas sobre el uso adecuado del equipo adquirido. Las instrucciones se impartirán en las oficinas del CLIENTE o CENTROMATIC dentro del periodo que comprenda las dos semanas posteriores a la venta del equipo. CENTROMATIC no está obligado a impartir instrucciones sobre el uso de distintos programas que se incluyen en la memoria de la computadora. Entrenamiento adicional será sujeto a las tarifas por hora de CENTROMATIC.

SEPTIMA: CENTROMATIC no asume ninguna responsabilidad por los daños que sufra el equipo objeto de esta Garantía derivados de fluctuaciones que ocurran en el servicio de la energía eléctrica a las cuales se conecte el aparato garantizado; siendo obligación del CLIENTE verificar con técnicos capacitados en la materia, la existencia de cualquier tipo de problema y que las instalaciones eléctricas son las adecuadas para este fin. A este efecto, CENTROMATIC ofrece a su clientela, los servicios de su Departamento Técnico, esto previa solicitud del CLIENTE y pagando dicho servicio por separado. Tampoco por daños ocasionados por humedad, inundación o actos delictivos. Y para constancia, se firma el presente documento Certificado de Garantía, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los 11 días del mes de octubre, 2022

FIRMA AUTORIZADA:

[Handwritten signature]

RECIBE:

[Handwritten signature]





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA S. A. DE C. V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995320455**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-28523 en fecha 10/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25411832844 de fecha 04/10/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 10/10/2022 hasta 08/11/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-28523** o mediante el siguiente código QR:



1.-Proceso de compra No. 111

2.-COMPROBANTE DE ENTREGA

3. Orden de Compra N°. CM-SDE-112-2022

5. Fecha: 11/10/2022

CENTROMATIC

4. Número de Factura: 9336

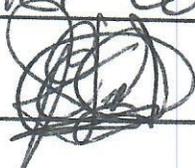
7. Tel. 2232-1190

8. Oficina Solicitante: REGIONAL DANLI SECTORES PRODUCTIVOS

9.-

No.	A.-Descripción	B.-Unidad de medida	C.- Cantidad	D.-Precio Unitario	E.-Precio
					Total
1	FORZA UPS L-200UL 2000VA/120V 8 OUTLES		1	5,560.00	5,560.00
2					
3					
	F.-SUB-TOTAL				5,560.00
	G.-15%ISV				834.00
	H.-TOTAL				6,394.00

10.-

A.- Nombre Recibido Conforme por	Javier Coello Nuñez
B.-Cargo:	

Oficial Compras



República de Honduras

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Impreso por: YPINTO32

PROD

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

04/10/2022 10:51:53

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 04/10/2022

Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 009 NEGOCIACION E IMPLEMENTACION DE LA INTEGRACION

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso	<u>01690</u>
Compromiso	<u>01</u>
Devengado	<u>00</u>
Secuencia	<u>00</u>
Operaciones Contables	

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social

CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINA, S.A. DE C.V.

Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
Tipo	Documento	Código	Cuenta	
RTN	08019995320455			0.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento ORDCOM ORDEN DE COMPRA

CM-SDE-112-2022
Número de Documento

Secuencia

No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción 04/10/2022 Fecha de Vencimiento Denominación Proceso de Compra No 1

CLASE DE GASTO: Servicios Personales Bienes de uso Transferencias
Servicios Profesionales y Técnicos Construcciones Otros
Bienes y Servicios Deuda Pública Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE Denominación TRAMO:
BIP: TIPO:
CONVENIO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
12	00	000	002	39600	0000		Repuestos y Accesorios	6,394.00	0.00	0.00	
SON: SEIS MIL TRESIENTOS NOVENTA Y CUATRO								TOTAL AFECTADO	6,394.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	0.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
COMPRA DE UPS INTELIGENTE 2000VA/1200W, 8 SALIDAS LCD TACTIL, TORRE-120V, TIPO DE ENTRADA NEMA 5-20P-TIPO SALIDA 8 XNEMA 5-15R GARANTIA 3 AÑOS.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: Nombre
Cuenta Origen/CUT Número de Cuenta
Libreta Número de Libreta
CUENTA / LIBRETA

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: YPINTO32
YAJAIRA DECIRE PINTO SIERRA

Aprobado por: Juan 04/10/2022
Fecha y hora: 10:55



Firmado por:

Fecha y hora:

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
04 JULI 2022
Isabel.A.
RECIBIDO POR:
HORA: 10:07 am

HONORABLE GOBIERNO DE LA REPUBLICA

1.- ORDEN DE COMPRA No. CM-SDE-112-2022

A.-Dependencia GERENCIA ADMINISTRATIVA
B.-Lugar TEGUCIGALPA M.D.C
C.-Fecha 09/09/20202

3.-SEÑORES **CENTRO DE AUTOMATIZACION DE OFICINAS S.A. DE C.V. (CENTROMATIC)**

4.-DIRECCION TEGUCIGALPA M.D.C

5.-TELEFONO **TEL. 3341-9030/RTN: 08019995320455**

No.	A.-Descripcion	B. Objeto del Gasto	C.-Unidad	D.-Cantidad	E.-P. Unitario	F.-TOTAL
REPUESTOS Y ACCESORIOS		39600				
1	UPS INTELIGENTE 2000VA/1200W, 8 SALIDAS LCD TACTIL. TORRE-120V, TIPO DE ENTRADA NEMA 5-20P-TIPO SALIDA 8 XNEMA 5-15R GARANTIA 3 AÑOS			1	5,560.00	5,560.00
G.-SUB- TOTAL						5,560.00
H.- DESCUENTO		REGIONAL DANLI SDE / SECTORES PRODUCTIVOS				
I.-15%IMPUESTO						834.00
J.-TOTAL						6,394.00

* Nos reservamos el derecho de devolver a costo, parte de los bienes en esta orden, si por cualquier motivo no son como se soliciten.

8.-ELABORADA POR MA
Nombre y Firma

10.-REVISADA POR :
Sub-Gerente Recursos y Materiales



REVISADO POR: [Signature]
Comprador Publico Certificado

11.-APROBADO POR : [Signature]
Gerencia Administrativa



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO
PREINTERVENCIÓN
REVISADO POR Isabel.A.
FECHA 04/09/2022

12.-Proceso de compra No. 111

1.-Proceso de Compra No. 111

Proceso de Reparación No. 110

3.-Solicitado con la requisición No. **CI-DGSP-117-2022**

2.-RESUMEN DE COTIZACIONES NO. 110 de fecha: **8/9/2022**

(poner en flourcetes los cotizaciones aceptables)
 Cotizaciones y precios por unidad

Nº	A.-Artículo o Servicios	B.- Cantidad	C.- Unidad	CENTROMATIC		SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.		COMPUSEVICIOS & MAS S.A DE C.V.		JETSTEREO CORPORATIVO	
				E.-P. Unitario	F.-Total	E.-P. Unitario	F.-Total	E.-P. Unitario	F.-Total	E.-P. Unitario	F.-Total
1	UPS INTELIGENTE 2000VA/1200W, 8 SALIDAS LCD TACTIL. TORRE-120V, TIPO DE ENTRADA NEMA 5- 20P- TIPO SALIDA 8 XNEMA 5- 15R GARANTIA 3 AÑOS	1		5,560.00	5,560.00	6,800.00	6,800.00	9,995.00	9,995.00	13,320.00	13,320.00
	G-SUB-TOTAL				5,560.00	6,800.00	6,800.00	9,995.00	9,995.00	13,320.00	13,320.00
	OTROS CARGOS										
	H.-15% I.S.V.				834.00	1,020.00	1,020.00	1,499.25	1,499.25	1,998.00	1,998.00
	I.-TOTAL				6,394.00	7,820.00	7,820.00	11,494.25	11,494.25	15,318.00	15,318.00

5.- Se adjudica a:

CENTROMATIC

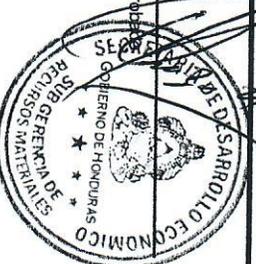
6.-

Firma del Responsable

[Handwritten Signature]

7.-

Firma Aprobada



REVISADO 0 4 OCT 2022

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

CM-SDE-112-2022

Fecha de Inicio:

30/08/2022

Fecha Max. de Recepción: Fecha Aprox. Adudicación:

01/09/2022

02/09/2022

Fecha/Hora de Publicación:

30/08/2022 09:19 a.m.

Adjudicación:

09/09/2022 03:27 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
39121004	Unidades de suministro de energía (UPS)	1	4	CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN DE OFICINAS, S.A. DE C.V. "CENTROMATIC, S.A. DE C.V.	5,560.00	5,560.00	834.00	6,394.00

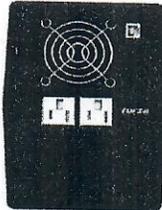
REVISADO 0 4 OCT 2022



CENTROMATIC S.A.
Tecnología y Automatización en su Oficina

COTIZACIÓN

Cliente: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	No. 1209-2018-3857
RTN CLIENTE:	RTN CENTROMATIC 08019995320455
Dirección:	
Contacto	Correo Electrónico
	Telefono
	Fecha
	5/9/2022

Item	Cant.	Descripción	Precio Unidad	Precio Total
I	I	<p>UPS inteligente 2000VA/1200W, 8 salidas, LCD táctil, torre-120V</p> <p>Modelo: SL-2001UL</p> <p>Capacidad: 2000VA / 1200W</p> <p>Topología: Interactiva</p> <p>Forma de onda: Onda senoidal simulada</p> <p>Voltaje: 110V</p> <p>Tipo de entrada: NEMA 5-20P</p> <p>Tipo de salida: 8 x NEMA 5-15R</p> <p>Comunicación: USB</p> <p>Indicador visual: Pantalla LCD táctil</p> <p>Software de gestión: Forza Tracker</p> <p>Garantía: 3 Años</p> <p>Tiempo de entrega: inmediatamente hasta agotar existencias.</p>	L5,560.00	L5,560.00
 				
Tiempo de entrega:				
Término de Pago: Credito				
Forma de Pago: Cheque Certificado / Efectivo / Tarjeta de Crédito / Transferencia Bancaria				
Valido Por: 10 días				
Nota: Tomar en cuenta la duracion de la cotizacion				
Total En Letras:				
			Sub-Total	L5,560.00
			I.S.V	L834.00
			Total	L6,394.00

Es un placer poder atenderles, cualquier consulta favor comuníquense con nosotros.



CENTROMATIC S.A.
Tecnología y Automatización en su Oficina



Nilson Velásquez

Asesor de Ventas Corporativas
Tel: +504 2202 1560 Ext: 1205 / Fax: +504 2212 6396
nilson.v@centromatic.com / www.centromatic.com
Calle Suyapa #1424, Edificio 2000
República de Honduras

FORATINET



Microsoft

KYOCERA



Canon FORZA



REVISADO 04 OCT 2022

SL-2001UL

Sistema UPS inteligente de línea interactiva con pantalla de LCD táctil multifunción para monitoreo en tiempo real



La nueva serie SL de sistemas UPS inteligentes de Forza ha sido rediseñada con una innovadora pantalla LCD táctil, caracterizada por una interfaz de usuario fácil de usar y por la visualización de los niveles de energía en tiempo real. Puesto que la serie SL cuenta con la certificación UL, constituye la solución ideal tanto para instituciones públicas como privadas en el sector educacional, financiero y de gobierno. Esta serie se ha posicionado a la vanguardia en su clase al integrar la regulación de voltaje, la supresión de sobretensión y las funciones de respaldo, todo en una sola unidad. La UPS incluye el software de monitoreo ForzaTracker para la fácil administración del sistema directamente desde su computadora, a través de un puerto de comunicación USB. Con tiempos de autonomía extendidos a la par con una óptima protección eléctrica, esta UPS evita la pérdida de datos al mantener la estabilidad operativa de equipos destinados a aplicaciones de misión crítica.

Características

- Innovadora pantalla táctil de LCD con exhibición del estado funcional de la unidad
- Controlada por microprocesador de avanzada tecnología
- Optimizada para proteger y respaldar sistemas informáticos de la pequeña y mediana empresa
- Equipada con función AVR para regular el voltaje de salida
- Baterías de alta capacidad garantizan tiempos de autonomía más extensos
- Puerto de comunicación USB con software de monitoreo
- Protección contra sobrecargas, descargas y subidas de voltaje
- Fabricada con plástico retardador de llama

REVISADO 0 4 OCT 2002



2000 VA

NIVEL DE PROTECCIÓN 5

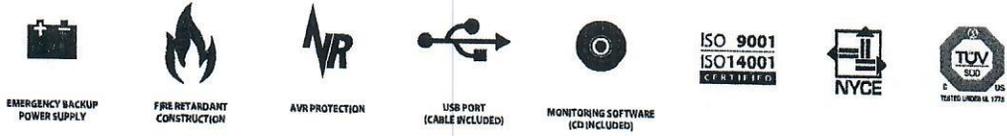
- + Interruptor
- + Supresor de sobretensión
- + Protector de voltaje
- + Regulador de voltaje
- + Respaldo de batería

MPN SL-2001UL

Aspectos generales	
Capacidad	2000VA / 1200W
Entrada	
Tensión nominal	120V
Margen de tensión	81-145VCA
Frecuencia	45-65Hz (detección automática)
Tipo de enchufe	NEMA 5-15P
Salida	
Tensión nominal	120V+/-10%
Frecuencia	50/60Hz
Estabilidad de frecuencia	+/- 1Hz modo de batería
Forma de onda	Onda senoidal modificada
Número total de salidas	8 (NEMA 5-15R)
Respaldo total con batería y protección contra sobrecargas	6
Tomas exclusivas contra sobretensión	2
Administración vía USB	Se incluye con el software ForzaTracker
Batería	
Tipo y número de baterías	12V / 9Ah (2)
Tiempo de autonomía	78 min **
Tiempo de recarga	Hasta el 90% de su capacidad en 6-8 horas tras una descarga completa
Regulación de tensión	
Regulación de tensión	145V +/-5%
Elevación	Vin x 1,18
Reducción	Vin x 0,85
Regulación de frecuencia	
Selección automática de frecuencia	Incluida
Transferencia a línea/batería	
Tiempo de transferencia	2-4ms
Transferencia a batería por baja tensión	81VCA
Transferencia a batería por alta tensión	145VCA
Alarma/Indicadores	
Indicadores visuales	La pantalla de LCD táctil de fácil lectura con luz de fondo azul exhibe el voltaje de entrada y de salida, la capacidad de las baterías, el nivel de carga y el estado funcional de la UPS
Tono audible	Modo de batería: Se activa cada 10 segundos Bajo voltaje de la batería: Se activa cada 1 segundo Sobrecarga: Se activa cada 0,5 segundo Falla: Sonido continuado
Protección	
Protección total	Regulación de tensión, sobrecarga, protección contra descarga y nivel de carga excesiva
Joules	1000J
Funciones especiales	
Opción de "arranque en frío"	Incluida
Carga automática	Incluida
Condiciones ambientales	
Temperatura de funcionamiento	0-40°C (32-104°F)
Temperatura de almacenamiento	-15-45°C (5-113°F)
Humedad relativa	0-90%, no condensada
Ruido audible	<40dB a un metro
Características físicas	
Cubierta	Plástico retardador de llama
Color	Negro
Dimensiones	320x130x182mm
Peso	11kg
Información adicional	
Incluye	Unidad UPS Cable USB CD de instalación Tarjeta de garantía Manual del usuario
Garantía	Tres años

REVISADO el 4 OCT 2022

*Límite de 2 años en las baterías
** Computadora individual más monitor





SOLUCIONES Y SERVICIOS HN S. DE R.L.

RTN: 08019020223455 TEL: +504 2213-5429 CEL: +504 3346-8983
soluserhn@gmail.com / ventas@soluserhn.com

COTIZACIÓN
001990
FECHA
31/8/2022

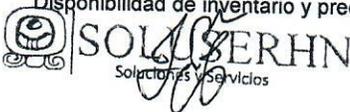
CLIENTE: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

VENCIMIENTO
20/9/2022

TERMINOS
30 DIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TIEMPO DE ENTREGA	GARANTIA	TOTAL
FX-2200LCD	UPS INTERACTIVA 2200VA/1200W, 8 SLDS, GIGA & COAX. TORRE-220V	UNIDAD	1	L 6,800.00	DE 3 A 5 DIAS	3 MESES	L 6,800.00
						REVISADO	
						04 OCT 2022	
						SUBTOTAL	L 6,800.00
						ISV%	L 1,020.00
						TOTAL	L 7,820.00

Disponibilidad de inventario y precios, sujetos a cambios sin previos avisos.



PROCESO No CM-SDE-112-2022

Col. Alameda, Calle Pintor Lopez Rodezno, esquina opuesta a la Fundación para niño con cáncer.

Tegucigalpa, M.D.C. (1 de Septiembre de 22)

R.T.N. Número: 08019015795246

Señores:
Secretaria de Desarrollo Económico.
Su Oficina.

Estimados Señores

Agradeciendo la oportunidad que nos brinda de asesorarle en sus proyectos de Renovación Tecnológica de información, nos complace someter a su consideración nuestra propuesta de (Equipo de Informática)

PROPUESTA ECONOMICA						
IMAGEN	Cant	MODELO	Descripción	Precio	Total	
	1	FX-2200LCD	UPS Interactiva 2200VA/1200W, IEC+CEI, giga & coax, torre-220V • Capacidad: 2200VA/1200W • Topología: Interactiva • Forma de onda: Onda senoidal simulada • Voltaje: 220V • Tipo de entrada: Italiano (CEI 23-50) • Tipo de salida: 4 x Italiano (CEI 23-50) y 2 x IEC C13 • Comunicación: USB • Indicador visual: Indicador LCD de estado • Software de gestión: Forza Tracker	L 9,995.00	L	9,995.00
				Sub Total	L	9,995.00
				15% ISV	L	1,499.25
				Total	L	11,494.25

La Empresa COMPUSERVICIOS & MAS S.A. DE C.V. Se presenta en el sector empresarial hondureño, con la visión de convertirse en su socio estratégico de negocios, brindándole soluciones tecnológicas tanto de Hardware como de Software que le ayudan al desarrollo de su negocio.

- Tiempo de Entrega: (Inmediata)
- Forma de Pago: 30 Días de Crédito
- Validez de la Oferta: 20 Días
- Garantía: 12 Meses

Atentamente,

Francisco José Romero

Asesor de Ventas

COMPU SERVICIOS & Mas

Tegucigalpa, Colón, Calle 14 Centro, Tegucigalpa, Honduras, M.D.C. Tel: 2205-3286

Teléfono Móvil: 9943-2222

E-mail: fran.compu@compuserviciosymas.com

REVISADO 04 OCT 2022



COTIZACION

Señores
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

No PCS : CM-SDE-112-2022

A continuación nos permitimos presentarle cotización de suministros y equipo de Cómputo.

item	Cant	Codigo	Descripción	P/UNIT	valor
1	1	SRV2KA	UPS APC EASY SRV 2KVA / 4 SALIDAS / 120V / 1600W/AVR/LCD/ DOBLE CONVERSION	13.320.00	13,320.00
SUB TOTAL					13,320.00
15%					1,998.00
TOTAL A PAGAR					15,318.00

Entrega Inmediata: entrega 2-3 Dias

Cotización:

Crédito

1.- Órdenes de compra 30 día, firmada y sellada

Contado

1.- Efectivo

2.- Cheque Certificado

3.-Tarjetas de crédito.

Atentamente,

Gisela Zambrano
Asesor de Ventas Corporativo
2287-8440 oel 9990 0010
gisela.zambrano@jetstereo.com



REVISADO 0 4 OCT 2022

Arque / Arque solicitada

29/8/2022



COMUNICACIÓN INTERNA
DGSP-117-2022

PARA: Abogada
MARY DELMI HERNANDEZ
Gerente Administrativo.

DE: Licenciada
MARIA EMELINDA LARA
Directora General de Sectores Productivos

[Handwritten signature]

ASUNTO: SOLICITUD

FECHA: 29 de agosto de 2022

Tengo a bien solicitarle gire las instrucciones correspondientes a fin de que se efectuó la compra de una batería UPC y cable del monitor de la computadora asignada a Jessy Gamero en la Regional de Danlí, en virtud ya que se encuentran en mal estado, tal como fue verificado por los técnicos de informática.

Adjunto copia de correo de Jessy Gamero con dicha solicitud.

Atentamente.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
GERENCIA ADMINISTRATIVA
29 AGO 2022
RECIBIDO POR: *Daniela*
HORA: 1:54

Cc: Elisa María Salinas
Jefe de Bienes Nacionales
Cc. Marlon Sánchez

REVISADO C 4 OCT 2022

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
SUBGERENCIA DE MATERIALES
29 AGO 2022
RECIBIDO POR: *Hydi*
HORA: 3:40

SOLICITUD DE BATERIA UPC Y CABLE AC PARA MONITOR

17 de agosto del 2022. Danlí, El Paraíso.

Licda. Emelinda Lara
Dirección General de Sectores Productivos
Secretaría de Desarrollo Económico
Su Oficina.

Estimada Licenciada Lara.

Por medio de la presente solicito a usted la gestión para que me puedan hacer el cambio de la batería UPC y cable AC para monitor que se encuentran en mal estado, se tuvo la visita y revisión de los equipos por parte de los técnicos de informática y verificaron el mal estado de los equipos por lo que envié esta solicitud.

Me despido agradeciendo de antemano su valiosa gestión.

Atentamente,


JESSY GAMERO
Analista de Regímenes Especiales
Oficina Regional en Danlí, El Paraíso.



REVISADO 04 OCT 2022

SOLICITUD DE BATERIA UPC Y CABLE AC PARA MONITOR

Emelinda Lara
 Para: Nancy Francisca Moncada Mar 23/08/2022 17:04
 Adjunto la nota solicitada.

¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No

Responder Reenviar

De: Jessy Gamero <jessy.gamero@sde.gob.hn>
Enviado: jueves, 18 de agosto de 2022 8:51
Para: Emelinda Lara <emelinda.lara@sde.gob.hn>
Asunto: SOLICITUD DE BATERIA UPC Y CABLE AC PARA MONITOR

Buen día Licenciada Emelinda
 Le adjunto solicitud para cambiar la batería UPC de mi computadora asignada así como el cable para monito ya que se encuentran en mal estado, y lo verificaron los técnicos de informática que nos ha estado visitando aquí en la Regional de Danli.

Agradezco su gestión.
 Enviado desde Correo para Windows

Prioritarios Otros Filtrar

- Microsoft Viva
Tu informe diario Jue 25/08
Hola, Nancy Francisca Moncada Gar...
- Microsoft Viva
Tu informe diario Mié 24/08
Hola, Nancy Francisca Moncada Gar...
- Emelinda Lara
SOLICITUD DE BATERIA ... Mar 23/08
Por favor me hace memorandum pa...

SOLICITUD DE ...

contactenos UDM
 [Secretaría de Desarrollo... Mar 23/08
 Señora directora: Por este medio ten...

Este mes
 Virginia Yaneth Fonseca ...
 > AUTOS DE RECIBIDO Jue 11/08
 VER ADJUNTO

AUTO RECIBIDO...

Emelinda Lara
 Instrucción sobre Registr... Mié 10/08
 Buen día a todos (as). Después de sa...

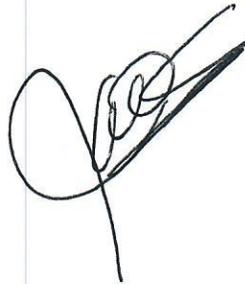
Nallely Josseline Cabrera Conn...
 Empresas que no encont... Mié 10/08
 No hay vista previa disponible.

REVISADO 19 OCT 2022

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: Arlen Urquía
Jefe de Servicios Generales

DE: Jorge Oliva
Programador II
Unidad de Informática



ASUNTO: Dictamen Técnico

FECHA: 17 de agosto del 2022

Respetuosamente me dirijo a usted, en ocasión de hacerle de su conocimiento que después de revisar el UPS marca CDP modelo R-Smart 1010U, asignado a la Oficina Regional de Danlí, se encontró que se encuentra en mal estado por lo que recomiendo su respectiva sustitución.

Sin otro particular.


Vo.Bo 

REVISADO 5 OCT 2022

11/10/2022

ACUERDO MINISTERIAL No.083 -2022

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO
ECONÓMICO

CONSIDERANDO: Que el Artículo 321 de la Constitución de la República manda: “Los Servidores de Estado no tiene más facultades que las que expresamente les confiere la Ley. Todo acto que ejecuten fuera de la Ley es nulo e implica responsabilidad”

CONSIDERANDO: Que corresponde a los Secretarios de Estado las atribuciones comunes previstas en la Constitución de la República y en la Ley; asimismo les corresponde el conocimiento y resolución de los asuntos del ramo.

CONSIDERANDO: Que con el objeto de agilizar la Administración Pública los Secretarios de Estado, podrán delegar en sus Subsecretarios de Estado el ejercicio de la potestad de decidir en determinadas materias o en casos concretos mediante la firma de ciertos actos administrativos.

CONSIDERANDO: El superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones para asuntos concretos, siempre que la competencia sea atribuida genéricamente al ramo de la Administración de que forma parte el superior y el inferior.

CONSIDERANDO: El acto de delegación, además de indicar el órgano delegante, el objeto de la delegación y el órgano delegado podrá contener instrucciones obligatorias para este en materia procedimental.

CONSIDERANDO: Que en fecha 01 de agosto del año 2014, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 320-2014 se nombró a la ingeniera **AIDA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ**, como jefe de Departamento de Promoción Internacional, de esta Secretaría de Estado.

POR TANTO:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, en uso de las facultades que está investida y de conformidad al Artículos 321 de la Constitución de la República Artículo 7, 36 numerales 8 y 19, 116, 118 y 122 de la Ley General de Administración Pública 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 17, 24, 26 numeral 2 y 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar a la ingeniera **AIDA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ**, jefe de Departamento de Promoción Internacional, como Gerente Administrativo y encargada de la Subgerencia de Recursos Humanos, para que pueda firmar todo lo relacionado con el desempeño de las funciones de dichas gerencias, en sustitución de la abogada **MARY DELMI HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, nombrada mediante Acuerdos Ministeriales Números 019-2022 de fecha 08 de febrero del 2022, como Gerente Administrativo y 051-2022 de

Centro Cívico Gubernamental, Torre I, piso 8 y 9.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

sde.hn



@SDEHonduras



sde.hn



[Handwritten signature]



fecha 14 de junio del 2022, como encargada de la Subgerencia de Recursos Humanos; efectivo a partir del jueves 01 de septiembre del año 2022, hasta el viernes 16 de septiembre del año 2022.

SEGUNDO: El presente Acuerdo debe ser publicado en el Diario Oficial la "GACETA"

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



MELVIN ENRIQUE REDONDO

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico
Acuerdo Por Ley No. 078-2022

JOEL EDUARDO SALINAS LANZA
Secretario General



CM-SRE-115



República de Honduras

Impreso por: AURQUIA1

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R_EGA_F01F07

27/10/2022 10:47:38

Página 1 de 2

Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 17/10/2022

Institución: 0290 Secretaría de Desarrollo Economico

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 003 GERENCIA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS DE:

Precompromiso 01764

Compromiso 01

Devengado 01

Secuencia 00

Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento		Banco y Cuenta		Importe
	Tipo	Documento	Código	Cuenta	
PUBLICACIONES Y NOTICIAS,S.A.	RTN	08019002264083	00007	100350938	7,000.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento FACT FACTURA

Denominación 1

000-002-01-00159494

Número de Documento

Secuencia

No.Doc F01 Origen

Fecha de Recepción 17/10/2022 Fecha de Vencimiento 17/10/22 Proceso de Compra No

Número de Adjudicación

Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales

Servicios Profesionales y Técnicos

Bienes y Servicios

Bienes de uso

Construcciones

Deuda Pública

Transferencias

Otros

Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE

BIP:

CONVENIO:

TRAMO:

TIPO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	003	25300	0000		Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	8,050.00	0.00	0.00

SON: <u>OCHO MIL CINCUENTA</u>	TOTAL AFECTADO	8,050.00	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	1,050.00	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	7,000.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

PAGO DIRECTO DE LA FACTURA No. 000-002-01-00159494, POR CONCEPTO DE ANUNCIO PUBLICITARIO EN EL DIARIO IMPRESO, DEL ACUERDO 084.2022 ARROZ, SOLICITADO MEDIANTE COMUNICACION INTERNA NO. 188-DGANT-SDE-2022 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT

Libreta

CUENTA / LIBRETA

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Nombre

Número de Cuenta

Número de Libreta

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: KIRIAS6 Aprobado por: SAGUILAR37 Firmado por: MHERNANDEZ126

KEVIN JOSUE IRIAS ZELAYA SANDY SUYAPA AGUILAR CASTRO MARY DELMI HERNANDEZ SANCHEZ

Fecha y hora: 17/10/2022 15:02:37 Fecha y hora: 17/10/2022 15:31:21 Fecha y hora: 17/10/2022 16:30:47

Casa Matriz: Col. Loarque, Calle: Inmediaciones del anillo periférico, Casa No.: s/n, Bloque: frente a Ferromax, Municipio: Distrito Central. Departamento: Francisco Morazan.

PUBLICACIONES Y NOTICIAS S.A.

Punto Emisión: Barrio: Col. Loarque, Calle: Inmediaciones del anillo periférico, Casa No.: s/n, Bloque: frente a Ferromax, Municipio: Distrito Central. Departamento: Francisco Morazan.

RTN -08019002264083

El Heraldo

FACTURA
No.000-002-01-00159494
Original: Cliente

Telefono: 22366000 98674727
representantelegal@go.com.hn

Señor(a): SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO RTN-08019999465525 Codigo: 0002024285
Anunciante: SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Agencia Pub.:

Dirección: COL HUMUYA, BLVD JOSE CECILIO DEL VALLE EDF SAN JOSE 1ER PIS Tel.2238-4088 Fecha: 08/09/22
Ciudad: Tegucigalpa Pago: Crédito ID: 16074/2022

Cant.	Fecha	Descripción Breve	Gula Anuncio	#Contrato/Orden	P/U	Desc/Rebajas	Venta Neta
1	08/09/22	EH-2INT-C6-BN	Acuerdo 084-2022 Arroz	433935	7,000.00	0.00 L	7,000.00



Usuario: riainez Asesor Ventas: GUADALUPE ALBERTI DIAZ
Fecha de Impresión: 08/09/2022 Gestor Cobros: R203
Hora de Impresión: 08:40 Colonia a Cobrar:
CAI D83B1C-25F059-A147AF-E76AAD-61B437-16
Rango Autorizado: No.000-002-01-00158001 A No.000-002-01-00161000
Fecha Vence Rango: 17/03/23
No. Orden compra exenta:
No. Constancia registro exonerados:
No. Registro SAG:

Desc/Rebajas L	0.00
Venta Neta L	7,000.00
Venta Gravada L	7,000.00
Venta Exenta L	0.00
Vta Exonerada L	0.00
Importe Gravado 15% L	7,000.00
Importe Gravado 18% L	0.00
Imp.s/Vtas 15% L	1,050.00
Imp.s/Vtas 18% L	0.00
Gran Total L	8,050.00

Original: Cliente Ocho Mil Cincuenta Lempiras con 00/100
Copia: Obligado Tributario Emisor LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA REF ADL: 2-000-002-01/1601

El Herald

La verdad en sus manos

Publicaciones y Noticias, S.A. (Publynsa)

Por L.

8,050.00

Tegucigalpa M.D.C.

12

SEPTIEMBRE

2022

Recibimos de: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

La Suma de : OCHO MIL CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100

En Pago de: PAGO DE PUBLICIDAD SEGÚN CONTRATO No.433935 Y FACT.159494



Firma y Sello Autorizado

CONTRATO DE PUBLICIDAD

CONTRATO N°. 433935

Contado

Crédito

No. de días: UNO Fecha: 7/9/2022

Nombre: Secretaría de Desarrollo Económico.

Dirección: Centro cívico gubernamental torre 1
9º Piso Tegucigalpa. Teléfono: _____

FECHA DE PUBLICACIÓN	GUIA DEL ANUNCIO	TAMAÑO	COLOR	POSICIÓN	TOTAL LEMPIRAS
8/9/2022	AVISO Acuerdo 084-2022 arroz pilado no utilizado por importados	C-6	b/n	interior	7000.00
Este documento no constituye ningún comprobante de pago					
Observaciones Solicitado por: Mirna Hernandez				SUB-TOTAL	7000.00
				I. S. V.	1050.00
				TOTAL	8050.00



Autorización de Publicidad

Jefe de Créditos y Coeranzas

Firma y Sello del Cliente

G. Alberto 366

Nombre del Asesor de Publicidad

Firma del Asesor de Publicidad

1. La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No. 16-2006, Reglamento sobre la Distribución y Asignación de Contingentes Arancelarios en el marco del TLC RD-CAFTA y Acuerdo No. 084-2022 del 05 de septiembre del año 2022, pone a disposición de los importadores, los volúmenes de los contingentes de importación arroz pilado no utilizados por los importadores en la asignación del 95% de dichos contingentes para el año 2022, así como el 5% reservado de los contingentes de arroz pilado y maíz blanco, a las personas naturales y jurídicas que lo soliciten durante el periodo de reasignación, cuya vigencia será del 03 de octubre al 31 de diciembre del año 2022, tal como se detallan a continuación:

Contingente	Clasificación Arancelaria ACI	Volumen No Utilizado en TM	Volumen Reserva 5% TM	Volumen Total No Utilizado + 5% TM
Arroz Pilado	1006.20.00.00; 1006.30.10.00; 1006.30.20.00; 1006.30.50.00; 1006.40.00.00	432.12	786.25	1,238.37
Maíz Blanco	1005.90.30.00	0	1,541.00	1,541.00

2. La reserva del 5% del contingente de maíz blanco (1005.90.30.00 del Arancel Centroamericano de Importación (ACI)) equivalente a 1,541 TM, se asignará a las personas naturales y jurídicas que por primera vez lo soliciten y no hayan participado en la asignación de 95% del año 2022 de conformidad al Acuerdo No. 013-2016 del 04 de febrero de 2016, para lo cual el interesado, debe atestiguar la idoneidad para ser beneficiario de un certificado de contingente de maíz blanco, demostrando que su actividad económica principal es aquella dedicada a la industrialización del maíz blanco.

La reserva del 5% del contingente de arroz pilado (1006.20.00.00, 1006.30.10.00, 1006.30.20.00, 1006.30.50.00 y 1006.40.00.00 del ACI) equivalente a 786.25 TM, se asignará a las personas naturales y jurídicas que soliciten y no hayan participado en la asignación del 95% del año 2022, de conformidad al Acuerdo No. 014-2016 del 04 de febrero de 2016, para lo cual el interesado, debe atestiguar la idoneidad para ser beneficiario de un certificado de contingente de arroz pilado, demostrando que su actividad económica principal es aquella dedicada a la industrialización de arroz pilado.

4. Los contingentes de importación indicados en el numeral 1) tendrán una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2022.

5. Las personas naturales y jurídicas cuya documentación esté disponible en esta Secretaría de Estado interesadas en participar en la asignación de los contingentes arancelarios de importación de arroz pilado y maíz blanco, deberán enviar su solicitud vía online al correo secretariageneralteg@sde.gov.hn o presentarla ante la ventanilla de Secretaría General de esta Secretaría de Estado, por medio de su apoderado legal, durante el periodo comprendido del 09 al 22 de septiembre del presente año en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Las solicitudes presentadas vía online o presentarla ante la ventanilla de la Secretaría General, deberán estar acompañada de los siguientes documentos:

- Recibo original y copia de TGR-1 por L. 200.00, por concepto de la emisión de constancias, licencias y certificaciones, vigente a la fecha de la presentación de la solicitud.
- Copia del R.T.N.
- Constancia de estar solvente con sus obligaciones tributarias de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. PCM-052-2013.
- Todas las fotocopias deberán estar debidamente autenticadas.

Las personas naturales y jurídicas interesadas en participar por primera vez en el proceso de asignación de contingentes arancelarios de importación deberán enviar su solicitud vía online al correo secretariageneralteg@sde.gov.hn o presentarla ante la ventanilla de Secretaría General de esta Secretaría de Estado, por medio de su apoderado legal, durante el periodo comprendido del 19 al 22 de septiembre del año en curso, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Las solicitudes presentadas vía online o ante la ventanilla de Secretaría General, deberán estar acompañada de los siguientes documentos:

- Identificación del solicitante conforme a su RTN, incluyendo una descripción de su actividad económica;
- Dirección física o fax designado para efectuar las notificaciones;
- En el caso de las personas naturales, fotocopia de la tarjeta de identidad, Registro Tributario, y copia de la Escritura de Declaración de Comerciante Individual.
- En el caso de las personas jurídicas, fotocopia de la escritura de constitución y de su Registro Tributario Nacional;
- Constancia de estar solvente con sus obligaciones tributarias de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. PCM-052-2013.
- Recibo oficial de la Tesorería General de la República TGR-1 por L. 200.00, por concepto de la emisión de constancias, licencias y certificaciones, vigente a la fecha de la presentación de la solicitud.
- Copia del R.T.N.
- Todas las copias deberán estar debidamente autenticadas.

7. La presentación de las solicitudes deberá hacerse vía online al correo secretariageneralteg@sde.gov.hn o presentarla ante la ventanilla de Secretaría General de esta Secretaría de Estado y el retiro de los certificados en la ventanilla de Secretaría General, ambos procedimientos deberán hacerse por medio de un apoderado legal debidamente acreditado.

8. A las personas naturales y jurídicas beneficiarias de una cuota de los contingentes arroz pilado y maíz blanco se les entregará un certificado de importación que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2022, por lo que los importadores deberán tomar las previsiones necesarias para que los productos importados al amparo de los certificados de importación ingresen al país dentro del periodo de vigencia de los mismos.

9. Se les recuerda a las personas naturales y jurídicas interesadas en solicitar asignaciones de los contingentes en referencia, que deben cumplir con los requisitos sanitarios y fitosanitarios; otros requisitos contenidos en la Ley de Protección al Consumidor, así como otras Leyes, que son aplicables a la importación de productos animales y vegetales. No se aceptarán solicitudes que no evidencien el cumplimiento de tales requisitos.

Tegucigalpa, MD, el 19 de septiembre del año 2022.





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PUBLICACIONES Y NOTICIAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002264083**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-25003 en fecha 02/09/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25410233931 de fecha 22/06/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 02/09/2022 hasta 01/10/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFÉ DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-22-10500-25003 o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-49854

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PUBLICACIONES Y NOTICIAS S A**
Con Registro Tributario Nacional: **08019002264083**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-49854 en fecha 01/07/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25419279340 de fecha 02/05/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35748445661, presentada el 02/05/2022, la presente Constancia vence el 30/09/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-49854** o mediante el siguiente código QR:



1.- ORDEN DE COMPRA No. CM-SDE-115-2022

A.-Dependencia	GERENCIA ADMINISTRATIVA
B.-Lugar	TEGUCIGALPA M.D.C
C.-Fecha	8-sep-22
3.-SEÑORES	PUBLIACIONES Y NOTICIAS S.A. (EL HERALDO)
4.-DIRECCION	TEGUCIGALPA M.D.C
5.-TELEFONO	TEL. 2236-6000/ RTN: 08019002264083

No.	A.-Descripcion	B. Objeto del Gasto	C.-Unidad	D.-Cantidad	E.-P. Unitario	F.-TOTAL
	SERVICIOS DE IMPRENTA,PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	25300				
1	PUBLICACION DE AVISO DE ACUERDO 084-2022,AVISO DE CONTINGENTES , ARANCELARIOS EN EL MARCO DEL TLC RD-CAFTA			1	7,000.00	7,000.00
G.-SUB- TOTAL						7,000.00
H.- DESCUENTO		SOLICITA DGANT				
I.-15%IMPUESTO						1,050.00
J.-TOTAL						8,050.00

* Nos reservamos el derecho de devolver a costo, parte de los bienes en esta orden, si por cualquier motivo no son como se scliciten.

8.-ELABORADA POR:

Nombre y Firma

REVISADO POR:

Comprador Publico Certificado

10.-REVISADA POR:

Encargada Sub-Gerente Recursos y Materiales

11.-APROBADO POR:

Gerencia Administrativa

11.-Proceso de compra No.

114

1.-Proceso de Compra No. **114**

Proceso de Reparación No. **113**

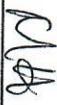
3.-Solicitado con la requisición No. **186 - DGANT-SDF-2022**

2.-RESUMEN DE COTIZACIONES NO. 113 de fecha: **7/9/2022**

(poner en Italicas los cotizaciones aceptables)

Nº	A.-Artículo o Servicios	B.- Cantidad	C.- Unidad	PUBLICACIONES Y NOTICIAS S A (EL HERALDO)		ORGANIZACIÓN PUBLICITARIA S DE C.V. LA PRENSA		LA TRIBUNA	
				E.-P Unitario	F.-Total	E.-P Unitario	F.-Total	E.-P Unitario	F.-Total
1	PUBLICACION DE AVISO DE ACUERDO 084-2022, AVISO DE CONTINGENTES, ARANCELARIOS EN EL MARCO DEL TLC RD-CAFTA	1		7,000.00	7,000.00	8,000.00	8,000.00		NO COTIZO
	G-SUB-TOTAL				7,000.00		8,000.00		
	OTROS CARGOS								0.00
	H.-15% I.S.V.				1,050.00		1,200.00		
	I.-TOTAL				8,050.00		9,200.00		

5.- Se adjudica a : **PUBLICACIONES Y NOTICIAS S A I EL HERALDO/ ORGANIZACION PUBLICITARIA S DE CV LA PRENSA**

6.- 
Firma del Responsable



NOTA: SE LLAMO A LA TRIBUNA Y NO DIERON RESPUESTA PARA LA COTIZACION Y EL AVISO TENIA QUE SAIR PUBLICADO AL SIGUIENTE DIA

BAC Credomatic

Tasas de interés aplicadas durante el mes de agosto de 2022

PRODUCTOS	Tarjeta de Crédito			
	Moneda Local		Moneda Dólar	
	Anual mínima	Anual máxima	Anual mínima	Anual máxima
Diners Garantizada	29.40%	29.40%	26.40%	26.40%
Tasa Preferencial Visa: (Local)	39.00%	39.00%	n/a	n/a
Tasa Preferencial: (Platinum, Dorada y Clásica)	39.00%	39.00%	n/a	n/a
Black: (AAAdvantage, Centurion, Copa Airlines, EconoMia, Elite, Incae, LifeMiles, MillasPlus)	48.83%	48.83%	39.96%	39.96%
Platinum: (AAAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, EconoMia, GasCard, GRCC, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, TIGO, Walmart)	48.83%	48.83%	39.96%	39.96%
Doradas: (AAAdvantage, Básica, Blue, BlueBox, Copa Airlines, Corporación Flores, Diners, EconoMia, GasCard, Los Andes, LifeMiles, MillasPlus, Pricemart, TEA, TIGO Única, Unitec, Walmart, Conecta)	48.83%	48.83%	42.00%	42.00%
Clásicas: (Básica, Blue, BlueBox, Corporación Flores, Diners, EconoMia, GasCard, Los Andes, TEA, TIGO, Única, Unitec, Walmart Conecta)	48.83%	48.83%	42.00%	42.00%
Local: (Corporación Flores, Fleet Magic)	48.83%	48.83%	n/a	n/a
Empresarial Local: (BAC Flota)	48.83%	48.83%	n/a	n/a
Empresarial Internacional: (BAC Flota, Bayer, Citi, Visa CTA, Comerciante individual)	48.83%	48.83%	39.96%	41.04%
Geotours	36.00%	36.00%	41.04%	41.04%
Fleet Card	29.04%	29.04%	n/a	n/a
Pyme (Dorada)	37.92%	37.92%	21.00%	21.00%
TRADE	39.00%	39.00%	n/a	n/a

*Productos discontinuados tienen la tasa de interés según su perfil

www.baccredomatic.com

Facebook Instagram

Calle 14 y 15, Edificio BAC, Tegucigalpa, Honduras



AVISO

HONDURAS

1. La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No.16-2006, Reglamento sobre la Distribución y Asignación de Contingentes Arancelarios en el marco del TLC RD-CAFTA y Acuerdo No. 084-2022 del 05 de septiembre del año 2022, pone a disposición de los importadores, los volúmenes de los contingentes de importación arroz pilado no utilizados por los importadores en la asignación del 95% de dichos contingentes para el año 2022, así como el 5% reservado de los contingentes de arroz pilado y maíz blanco, a las personas naturales y jurídicas que lo soliciten durante el periodo de reasignación, cuya vigencia será del 03 de octubre al 31 de diciembre del año 2022, tal como se detallan a continuación:

Contingente	Clasificación Arancelaria ACI	Volumen No Utilizado en TM	Volumen Reserva 5% TM	Volumen Total No utilizado + 5% TM
Arroz Pilado	1006.20.00.00;	452.12	786.25	1,238.37
	1006.30.10.00;			
	1006.30.20.00;			
	1006.30.90.00;			
	1006.40.00.00			
Maíz Blanco	1005.90.30.00	0	1,541.00	1,541.00

2. La reserva del 5% del contingente de maíz blanco (1005.90.30.00 del Arancel Centroamericano de Importación (ACI)) equivalente a 1,541 TM, se asignará a las personas naturales y jurídicas que por primera vez lo soliciten y no hayan participado en la asignación del 95% del año 2022 de conformidad al Acuerdo No. 013-2016 del 04 de febrero de 2016, para lo cual el interesado, debe atestiguar la idoneidad para ser beneficiario de un certificado de contingente de maíz blanco, demostrando que su actividad económica principal es aquella dedicada a la industrialización del maíz blanco.

La reserva del 5% del contingente de arroz pilado (1006.20.00.00, 1006.30.10.00, 1006.30.20.00, 1006.30.90.00 y 1006.40.00.00 del ACI) equivalente a 786.25 TM, se asignará a las personas naturales y jurídicas que soliciten y no hayan participado en la asignación del 95% del año 2022, de conformidad al Acuerdo No. 014-2016 del 04 de febrero de 2016, para lo cual el interesado, debe atestiguar la idoneidad para ser beneficiario de un certificado de contingente de arroz pilado, demostrando que su actividad económica principal es aquella dedicada a la industrialización de arroz pilado.

4. Los contingentes de importación indicados en el numeral 1) tendrán una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2022.

5. Las personas naturales y jurídicas cuya documentación esté disponible en esta Secretaría de Estado interesadas en participar en la asignación de los contingentes arancelarios de importación de arroz pilado y maíz blanco, deberán enviar su solicitud vía online al correo secretariageneralteg@sde.gob.hn o presentarla ante la ventanilla de Secretaría General de esta Secretaría de Estado, por medio de su apoderado legal, durante el periodo comprendido del 09 al 22 de septiembre del presente año en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Las solicitudes presentadas vía online o presentarla ante la ventanilla de la Secretaría General, deberán estar acompañada de los siguientes documentos:

- Recibo original y copia de TGR-1 por L. 200.00, por concepto de la emisión de constancias, licencias y certificaciones, vigente a la fecha de la presentación de la solicitud.
- Copia del R.T.N.
- Constancia de estar solvente con sus obligaciones tributarias de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. PCM-052-2013.
- Todas las fotocopias deberán estar debidamente autenticadas.

Las personas naturales y jurídicas interesadas en participar por primera vez en el proceso de asignación de contingentes arancelarios de importación deberán enviar su solicitud vía online al correo secretariageneralteg@sde.gob.hn o presentarla ante la ventanilla de Secretaría General de esta Secretaría de Estado, por medio de su apoderado legal, durante el periodo comprendido del 19 al 22 de septiembre del año en curso, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Las solicitudes presentadas vía online o ante la ventanilla de Secretaría General, deberán estar acompañada de los siguientes documentos:

- Identificación del solicitante conforme a su RTN, incluyendo una descripción de su actividad económica;
- Dirección física o fax designado para efectuar las notificaciones;
- En el caso de las personas naturales, fotocopia de la tarjeta de identidad, Registro Tributario, y copia de la Escritura de Declaración de Comerciante Individual.
- En el caso de las personas jurídicas, fotocopia de la escritura de constitución y de su Registro Tributario Nacional;
- Constancia de estar solvente con sus obligaciones tributarias de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. PCM-052-2013.
- Recibo oficial de la Tesorería General de la República TGR-1 por L. 200.00, por concepto de la emisión de constancias, licencias y certificaciones, vigente a la fecha de la presentación de la solicitud.
- Copia del R.T.N.
- Todas las copias deberán estar debidamente autenticadas.

7. La presentación de las solicitudes deberá hacerse vía online al correo secretariageneralteg@sde.gob.hn o presentarla ante la ventanilla de Secretaría General de esta Secretaría de Estado y el retiro de los certificados en la ventanilla de Secretaría General, ambos procedimientos deberán hacerse por medio de un apoderado legal debidamente acreditado.

8. A las personas naturales y jurídicas beneficiarias de una cuota de los contingentes arroz pilado y maíz blanco se les entregará un certificado de importación que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2022, por lo que los importadores deberán tomar las previsiones necesarias para que los productos importados al amparo de los certificados de importación ingresen al país dentro del periodo de vigencia de los mismos.

9. Se les recuerda a las personas naturales y jurídicas interesadas en solicitar asignaciones de los contingentes en referencia, que deben cumplir con los requisitos sanitarios y fitosanitarios; otros requisitos contenidos en la Ley de Protección al Consumidor, así como otras Leyes, que son aplicables a la importación de productos animales y vegetales. No se aceptarán solicitudes que no evidencien el cumplimiento de tales requisitos.

Tegucigalpa, MD, el 08 de septiembre del año 2022.



OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES

Número Compra:

CM-SDE-115-2022

Fecha de Inicio:

07/09/2022

Fecha Max. de Recepción: Fecha Aprox. Adjudicación:

07/09/2022

07/09/2022

Fecha/Hora de Publicación:

07/09/2022 01:26 p.m.

Adjudicación:

08/09/2022 03:53 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
55101519	Publicaciones periódicas	1	2	PUBLICACIONES Y NOTICIAS S.A./DIARIO EL HERALDO	7,000.00	7,000.00	1,050.00	8,050.00

Col. Loarque, 100 metros antes de llegar a Plaza Loarque, frente a FERROMAX
PBX: +504-2236-6000

El Heraldo

☒ Sienta el Cambio, Sienta la Noticia. ☒

SAN PEDRO SULA
Tel.: 2553-5509
Tel./Fax: (504) 2553-5516

CONTRATO DE PUBLICIDAD

CONTRATO N°. 433935

Contado

Crédito

No. de días: UNO

Fecha: 7/9/2022

Nombre:

Secretaría de Desarrollo Económico.

Dirección:

Cento cinco gubernamental torre 1
9º Piso Tegucigalpa.

Teléfono:

FECHA DE PUBLICACIÓN	GUIA DEL ANUNCIO	TAMAÑO	COLOR	POSICIÓN	TOTAL LEMPIRAS
8/9/2022	AVISO Resolución 084-2022 arroz pilado no utilizado por importados	C-6	b/n	interior	7000 ⁰⁰

Este documento no constituye ningún comprobante de pago

Observaciones

Solicitado Lic: Mirna Hernandez

SUB-TOTAL

7000⁰⁰

I. S. V.

7050⁰⁰

TOTAL

14050⁰⁰

Autorización de Publicidad

Jefe de Créditos y Cobranzas

Firma y Sello del Cliente

G. Alberto 366

Nombre del Asesor de Publicidad

Firma del Asesor de Publicidad

Original
1 Copia Azul: Cliente
2 Copia Amarilla: Asesor



JEFE DE CREDITO Y COBRANZAS

ORGANIZACION PUBLICITARIA, S.A.

La Prensa diez

OFICINA TEGUCIGAL
Avenida Los Próceres, Bo. San Félix
Fte. a las oficinas del PANI / Apdo. Postal 19
PBX: 2236-6

EL PROGR
Bo. El Centro, edificio Ecopasaje Centenario
contiguo a Jackeline Carol, local 27, Tel. 2648-1

Nº 570987

CONTRATO DE PUBLICIDAD

S.P.S. 10 TEG. 20 CEI 30

SUCURSAL
001
002
003
005

CONTADO CREDITO CODIGO CLIENTE

LUGAR CLIENTE

LUGAR Y FECHA SUCURSAL Tegucigalpa MDC. 7 de Septiembre - año 2022

SRES: Secretaría de Desarrollo Economico TEL:

AGENCIA PUBLICITARIA: Centro Civico Gubernamental Torre 19 - me CORREO ELECTRONICO:

DIRECCION: Tegucigalpa

Fecha de insercion Mes	GUIA DEL ANUNCIO	TIPO DE VENTA	TAMAÑO	SECCION POSICION	COLOR RECARGO	PRECIO BASE	RECARGO POR POSICION	DESCUENTO	TOTAL LEMPIRA
8/9/20	Aviso 084-2022	C-6	Pintado	b/n					8000
22									

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE NINGUN COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIONES: Aditivo Lic Mirna Hernandez

SUB-TOTAL 8000
DCTO.VTA 15% 1200
TOTAL 9200

R.T.N. 05019999/76134

AUTORIZACION DE PUBLICACION

FIRMA GESTOR DE PUBLICACION

JEFE DE CREDITO Y COBRANZAS

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

Original: Blanco
Copia 1: Verde
Copia 2: Amarillo
Copia 3: Rosado

CONTRATO SUJETO A REGLAMENTO DE RECEPCION (VER PARTE POSTERIOR)

1. La Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), en uso de las atribuciones y facultades conferidas en el artículo 18 del Acuerdo Ejecutivo No.16-2006, Reglamento sobre la Distribución y Asignación de Contingentes Arancelarios en el marco del TLC RD-CAFTA y Acuerdo No. 084-2022 del 05 de septiembre del año 2022, pone a disposición de los importadores, los volúmenes de los contingentes de importación arroz pilado no utilizados por los importadores en la asignación del 95% de dichos contingentes para el año 2022, así como el 5% reservado de los contingentes de arroz pilado y maíz blanco, a las personas naturales y jurídicas que lo soliciten durante el periodo de reasignación, cuya vigencia será del 03 de octubre al 31 de diciembre del año 2022, tal como se detallan a continuación:

Contingente	Clasificación Arancelaria ACI	Volumen No Utilizado en TM	Volumen Reserva 5% TM	Volumen Total No Utilizado + 5% TM
Arroz Pilado	1006.20.00.00; 1006.30.10.00; 1006.30.20.00; 1006.30.90.00; 1006.40.00.00	452.12	786.25	1,238.37
Maíz Blanco	1005.90.30.00	0	1,541.00	1,541.00

2. La reserva del 5% del contingente de maíz blanco (1005.90.30.00 del Arancel Centroamericano de Importación (ACI)) equivalente a 1,541 TM, se asignará a las personas naturales y jurídicas que por primera vez lo soliciten y no hayan participado en la asignación de 95% del año 2022 de conformidad al Acuerdo No. 013-2016 del 04 de febrero de 2016, para lo cual el interesado, debe atestiguar la idoneidad para ser beneficiario de un certificado de contingente de maíz blanco, demostrando que su actividad económica principal es aquella dedicada a la industrialización del maíz blanco.

3. La reserva del 5% del contingente de arroz pilado (1006.20.00.00, 1006.30.10.00, 1006.30.20.00, 1006.30.90.00 y 1006.40.00.00 del ACI) equivalente a 786.25 TM, se asignará a las personas naturales y jurídicas que soliciten y no hayan participado en la asignación del 95% del año 2022, de conformidad al Acuerdo No. 014-2016 del 04 de febrero de 2016, para lo cual el interesado, debe atestiguar la idoneidad para ser beneficiario de un certificado de contingente de arroz pilado, demostrando que su actividad económica principal es aquella dedicada a la industrialización de arroz pilado.

4. Los contingentes de importación indicados en el numeral 1) tendrán una vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2022.

5. Las personas naturales y jurídicas cuya documentación esté disponible en esta Secretaría de Estado interesadas en participar en la asignación de los contingentes arancelarios de importación de arroz pilado y maíz blanco, deberán enviar su solicitud vía online al correo secretariageneralte@jde.gov.hn o presentarla ante la ventanilla de Secretaría General de esta Secretaría de Estado, por medio de su apoderado legal, durante el periodo comprendido del 09 al 22 de septiembre del presente año en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Las solicitudes presentadas vía online o presentarla ante la ventanilla de la Secretaría General, deberán estar acompañada de los siguientes documentos:

- Recibo original y copia de TGR-1 por L. 200.00, por concepto de la emisión de constancias, licencias y certificaciones, vigente a la fecha de la presentación de la solicitud.
- Copia del R.T.N.
- Constancia de estar solvente con sus obligaciones tributarias de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. PCM-052-2013.
- Todas las fotocopias deberán estar debidamente autenticadas.

6. Las personas naturales y jurídicas interesadas en participar por primera vez en el proceso de

asignación de contingentes arancelarios de importación deberán enviar su solicitud vía online al correo secretariageneralte@jde.gov.hn o presentarla ante la ventanilla de Secretaría General de esta Secretaría de Estado, por medio de su apoderado legal, durante el periodo comprendido del 09 al 22 de septiembre del año en curso, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Las solicitudes presentadas vía online o ante la ventanilla de Secretaría General, deberán estar acompañada de los siguientes documentos:

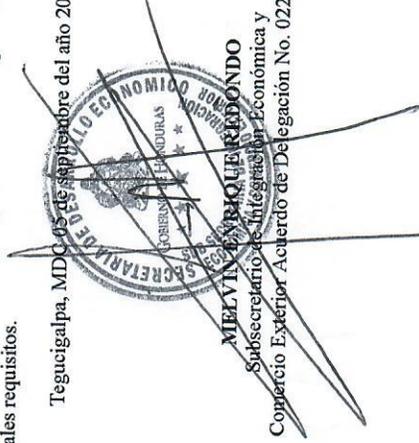
- Identificación del solicitante conforme a su RTN, incluyendo una descripción de su actividad económica.
- Dirección física o fax designado para efectuar las notificaciones.
- En el caso de las personas naturales, fotocopia de la tarjeta de identidad, Registro Tributario, y copia de la Escritura de Declaración de Comerciante Individual.
- En el caso de las personas jurídicas, fotocopia de la escritura de constitución y de su Registro Tributario Nacional.
- Constancia de estar solvente con sus obligaciones tributarias de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ejecutivo No. PCM-052-2013.
- Recibo oficial de la Tesorería General de la República TGR-1 por L. 200.00, por concepto de la emisión de constancias, licencias y certificaciones, vigente a la fecha de la presentación de la solicitud.
- Copia del R.T.N.
- Todas las copias deberán estar debidamente autenticadas.

7. La presentación de las solicitudes deberá hacerse vía online al correo secretariageneralte@jde.gov.hn o presentarla ante la ventanilla de Secretaría General de esta Secretaría de Estado y el retiro de los certificados en la ventanilla de Secretaría General, ambos procedimientos deberán hacerse por medio de un apoderado legal debidamente acreditado.

8. A las personas naturales y jurídicas beneficiarias de una cuota de los contingentes arroz pilado y maíz blanco se les entregará un certificado de importación que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2022, por lo que los importadores deberán tomar las previsiones necesarias para que los productos importados al amparo de los certificados de importación ingresen al país dentro del periodo de vigencia de los mismos.

9. Se les recuerda a las personas naturales y jurídicas interesadas en solicitar asignaciones de los contingentes en referencia, que deben cumplir con los requisitos sanitarios y fitosanitarios; otros requisitos contenidos en la Ley de Protección al Consumidor, así como otras Leyes, que son aplicables a la importación de productos animales y vegetales. No se aceptarán solicitudes que no evidencien el cumplimiento de tales requisitos.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de septiembre del año 2022.



MELVIN ESPINOZA RIVERÓNDO

Subsecretaría de Integración Económica y Comercio Exterior, Acuerdo de Delegación No. 022-2022

MEMORANDUM
No. 186-DGANT-SDE-2022

Para: Ingeniera
AIDA RODRIGUEZ
Encargada de Gerencia Administrativa y
Subgerencia de Recursos Humanos
Acuerdo de Delegación No. 083-2022

De: Licenciado
CÉSAR A. DÍAZ
Director General de Administración y Negociación de
Tratados y Encargado de la Dirección General de
Integración Económica y Política Comercial

Asunto: Solicitud Publicación Reasignación de Contingentes
CAFTA 2022

Fecha: 07 de septiembre de 2022

Me dirijo a usted, para solicitar publicación en dos diarios de mayor circulación nacional uno en San Pedro Sula y otro en Tegucigalpa, a más tardar el 08 de septiembre del presente año, el Aviso mediante el cual esta Secretaría de Estado, pone a disposición la reasignación de los contingentes arancelarios de importación en el marco del TLC RD-CAFTA, adjunto CD a la presente.

Atentamente,

CC: Lic. MELVIN ENRIQUE REDONDO, Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior.
Abg. MARY DELMI HERNÁNDEZ, Gerente Administrativa y Encargada de la Subgerencia de Recursos Humanos.



ACUERDO MINISTERIAL No.083 -2022

LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO
ECONÓMICO

CONSIDERANDO: Que el Artículo 321 de la Constitución de la República manda: "Los Servidores de Estado no tiene más facultades que las que expresamente les confiere la Ley. Todo acto que ejecuten fuera de la Ley es nulo e implica responsabilidad"

CONSIDERANDO: Que corresponde a los Secretarios de Estado las atribuciones comunes previstas en la Constitución de la República y en la Ley; asimismo les corresponde el conocimiento y resolución de los asuntos del ramo.

CONSIDERANDO: Que con el objeto de agilizar la Administración Pública los Secretarios de Estado, podrán delegar en sus Subsecretarios de Estado el ejercicio de la potestad de decidir en determinadas materias o en casos concretos mediante la firma de ciertos actos administrativos.

CONSIDERANDO: El superior podrá delegar el ejercicio de sus funciones para asuntos concretos, siempre que la competencia sea atribuida genéricamente al ramo de la Administración de que forma parte el superior y el inferior.

CONSIDERANDO: El acto de delegación, además de indicar el órgano delegante, el objeto de la delegación y el órgano delegado podrá contener instrucciones obligatorias para este en materia procedimental.

CONSIDERANDO: Que en fecha 01 de agosto del año 2014, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 320-2014 se nombró a la ingeniera **AIDA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ**, como jefe de Departamento de Promoción Internacional, de esta Secretaría de Estado.

POR TANTO:

La Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, en uso de las facultades que está investida y de conformidad al Artículos 321 de la Constitución de la República Artículo 7, 36 numerales 8 y 19, 116, 118 y 122 de la Ley General de Administración Pública 4 y 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 17, 24, 26 numeral 2 y 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo.

ACUERDA:

PRIMERO: Delegar a la ingeniera **AIDA ALEJANDRA RODRÍGUEZ DÍAZ**, jefe de Departamento de Promoción Internacional, como Gerente Administrativo y encargada de la Subgerencia de Recursos Humanos, para que pueda firmar todo lo relacionado con el desempeño de las funciones de dichas gerencias, en sustitución de la abogada **MARY DELMI HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, nombrada mediante Acuerdos Ministeriales Números 019-2022 de fecha 08 de febrero del 2022, como Gerente Administrativo y 051-2022 de



[Handwritten signature]



**Desarrollo
Económico**

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

HONDURAS

fecha 14 de junio del 2022, como encargada de la Subgerencia de Recursos Humanos; efectivo a partir del jueves 01 de septiembre del año 2022, hasta el viernes 16 de septiembre del año 2022.

SEGUNDO: El presente Acuerdo debe ser publicado en el Diario Oficial la "GACETA"

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los treinta y un días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.


MELVIN FLORES DONDÓ
Secretario de Estado en el Ministerio de Desarrollo Económico
Acuerdo Por Ley No. 078-2022


JOEL EDUARDO SALINAS LANZA
Secretario General


SECRETARÍA GENERAL